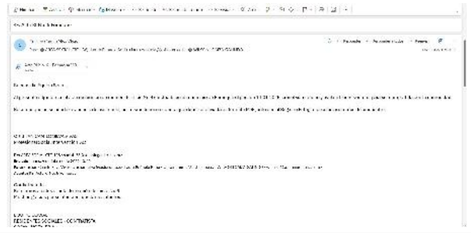
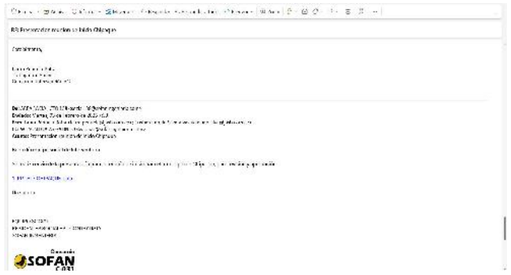
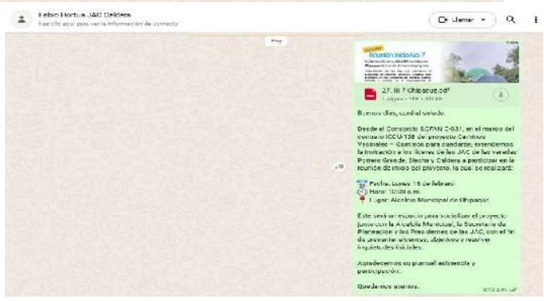
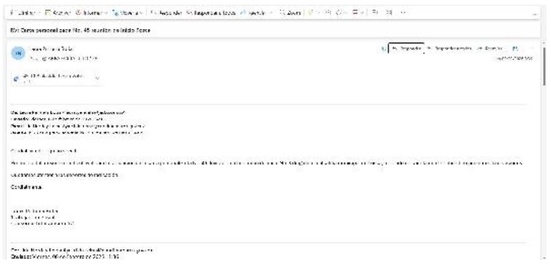
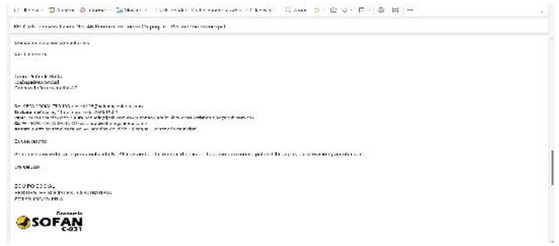
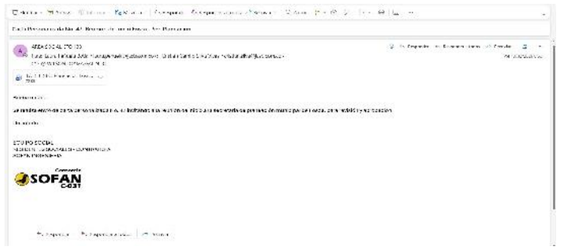
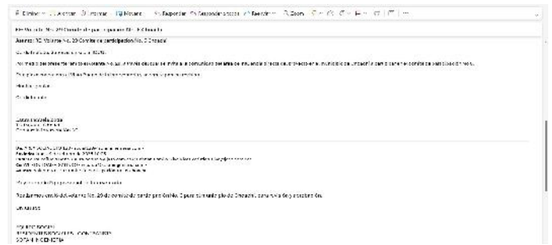
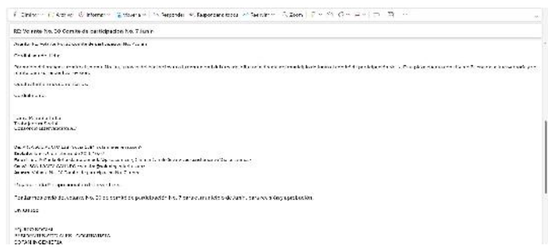
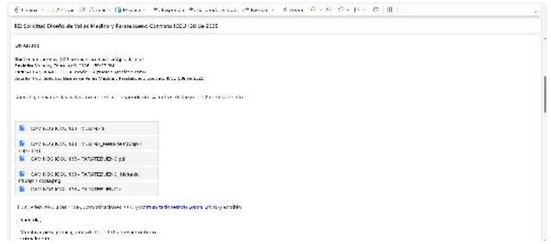
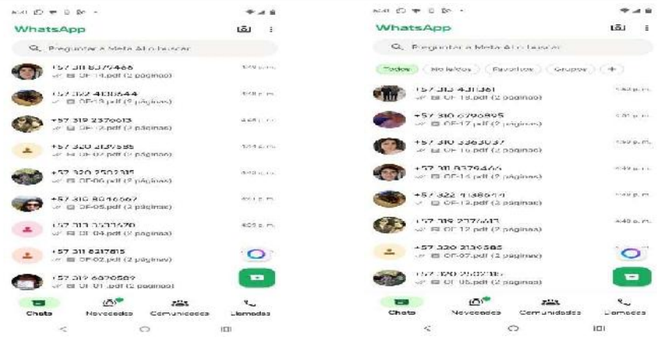
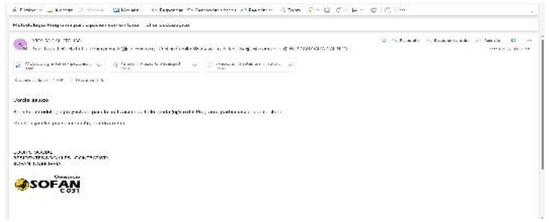
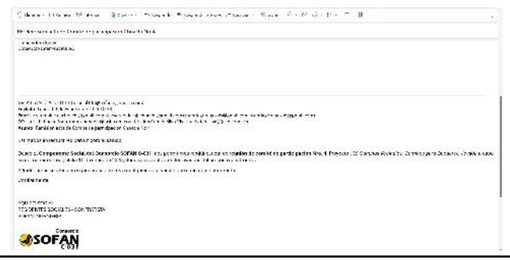
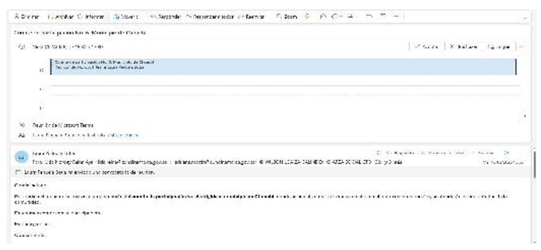
Gama	13/02/2026	Recorrido y revisión de buzones	Se realiza recorrido de atención a la comunidad con una hora de atención en cada buzón satelital.	 	
Fosca	7/02/2026	Presentación reunión de inicio	El contratista remite la presentación ajustada de la reunión de inicio para el municipio de Fosca el día 07/02/2026.		
Fomeque	9/02/2026	Acta de reunión de inicio No. 6	El 09/02/2026 el contratista envía el acta de la reunión de inicio No. 6 ejecutada en el municipio de Fomeque con los ajustes requeridos, el día 11/02/2026 la interventoría remite el acta con el visto bueno y el aval para compartirla con la comunidad.		
Chipaque	7/02/2026	Presentación reunión de inicio	El contratista remite la presentación ajustada de la reunión de inicio No. 7 para el municipio de Chipaque el día 07/02/2026, el 12/02/2026 la interventoría remite nuevamente las observaciones al documento, las cuales el contratista subsana y remite a interventoría el mismo día, la interventoría la aprueba y remite a la entidad, que por su parte emite una observación la cual subsana la interventoría, finalmente en dicho día la entidad brinda el aval.		
Fomeque	11/02/2026	Remisión acta de reunión de inicio No. 6	El contratista remite el acta de reunión de inicio No. 6 llevada a cabo el día 14 de enero de 2026 a la Alcaldía Municipal de Fomeque.		

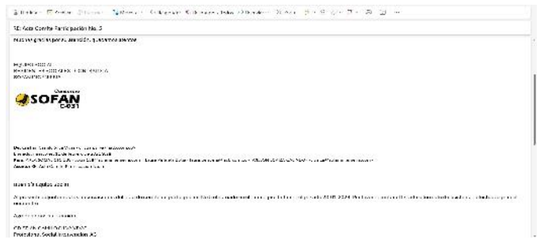
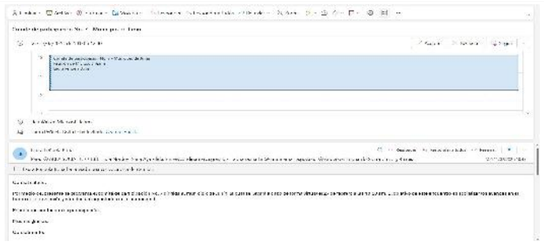
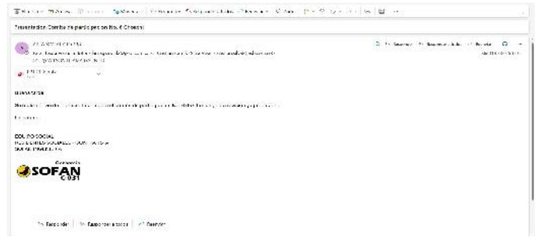
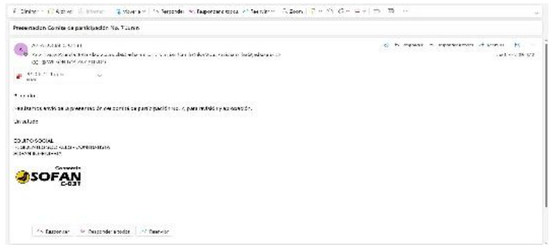
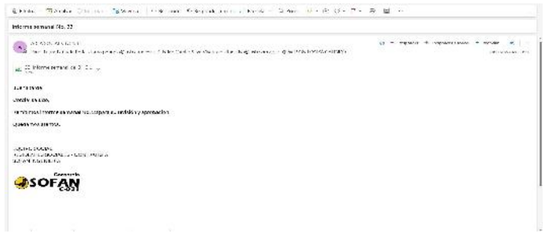
Ubalá	11/02/2026	Acta reunión extraordinaria No. 3	La interventoría remite las observaciones del acta de reunión extraordinaria No. 3 efectuada en el municipio de Ubalá.		
Ubalá	9/02/2026	Remisión de comunicaciones	Se remite a través del grupo de WhatsApp el acta de socialización de tramos de intervención en el municipio de Ubalá.		
Junín	10/02/2026	Recepción de petición	El día martes 10/02/2026 se recibe la petición del alcalde del municipio de Junín por medio del grupo de WhatsApp, respecto a la verificación y posibilidad de reposición de una alcantarilla.		
Junín	10/02/2026	Respuesta a petición	Se remite la respuesta a la petición del alcalde del municipio de Junín, respecto a la solicitud relacionada con la alcantarilla fracturada por medio del grupo de WhatsApp del municipio.		

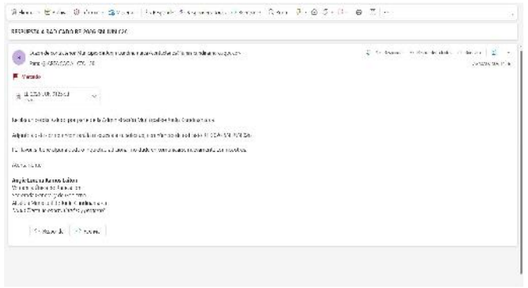
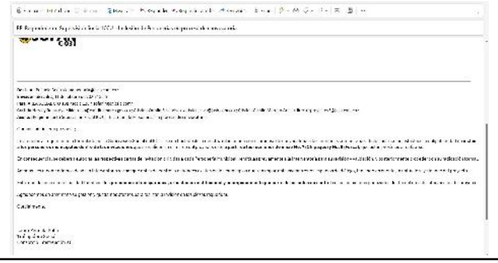
Junín	10/02/2026	Solicitud de información	Por medio del grupo de WhatsApp del municipio de Junín se recibe la solicitud de información por parte del presidente de la JAC San Francisco el día 10/02/2026.		
Junín	10/02/2026	Respuesta a la solicitud de información	El día 10/ 02/2026 se envía la respuesta a la solicitud de información por parte del presidente de la JAC San Francisco por medio del grupo de WhatsApp del municipio de Junín.		
Choachí	12/02/2026	Remisión de comunicaciones	Se remite el volante No. 29 en el cual se invita al comité de participación No. 6 a través del grupo de WhatsApp del municipio de Choachí el día jueves 12/02/2026.		
Junín	12/02/2026	Remisión de comunicaciones	Se remite el volante No. 30 en el cual se invita al comité de participación No. 7 a través del grupo de WhatsApp del municipio de Junín el día jueves 12/02/2026.		

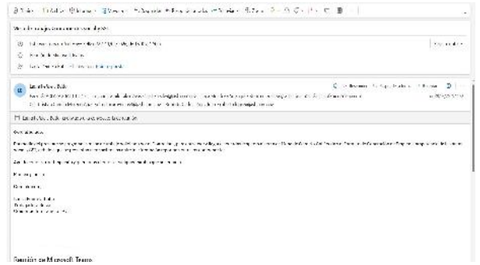
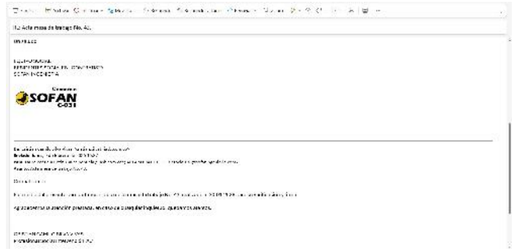
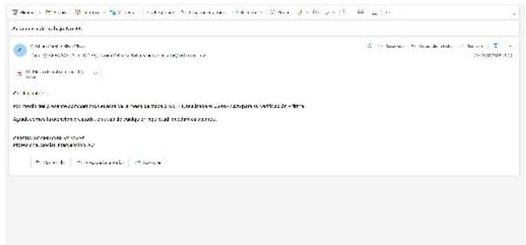
Chipaque	13/02/2026	Remisión de comunicaciones	Se remite el volante No. 27 en el cual se invita a la reunión de inicio No. 7 a través de WhatsApp al presidente de la JAC-Siecha en el municipio de Chipaque.		
Chipaque	13/02/2026	Remisión de comunicaciones	Se remite la invitación a la reunión de inicio No. 7 a través de WhatsApp al presidente de la JAC-Potrero Grande en el municipio de Chipaque.		
Chipaque	13/02/2026	Remisión de comunicaciones	Se remite el volante No. 27 en el cual se invita a la reunión de inicio No. 7 a través de WhatsApp al presidente de la JAC-Caldera en el municipio de Chipaque.		
Fosca	9/02/2026	Carta personalizada No. 45	La interventoría remite la carta personalizada No. 45 relacionada con la reunión de inicio No. 8 en el municipio de Fosca.		

Chipaque	11/02/2026	Carta personalizada No. 46	El contratista remite la carta personalizada No. 46 invitando a la reunión de inicio a la ersonera municipal de Chipaque, para revisión y aprobación, el 12/02/2026 la interventoría envía la pieza a la supervisión social de la entidad para su revisión, el mismo día la entidad remite observaciones las cuales subsana la interventoría remitiendo el documento ajustado, finalmente, la entidad brindo la aprobación de dicha pieza el mismo día.		
Fosca	13/02/2026	Carta personalizada No. 47	El contratista remite la carta personalizada No. 47 invitando a la reunión de inicio a la Secretaría de Planeación Municipal de Fosca, para revisión y aprobación por parte de la interventoría.		
Choachí	9/02/2026	Volante No. 29	El contratista el día 09/02/2026 remite el volante No. 29 del comité de participación No. 6 para el municipio de Choachí, para revisión y aprobación, el 10/02/2026 la interventoría da aprobación a la pieza y remite a la entidad para su revisión, finalmente, el día 11/02/2026 la interventoría indica que la entidad brindo la aprobación para la distribución de la pieza comunicativa.		
Junín	9/02/2026	Volante No. 30	El contratista el día 09/02/2026 envía el volante No. 30 del comité de participación No. 7 para el municipio de Junín, para revisión y aprobación, el 11/02/2026 la interventoría remite observaciones a tener en cuenta en futuros volantes, da aprobación a la pieza y remite a la entidad para su revisión, en el mismo día la interventoría indica que la entidad brindo la aprobación para la distribución de la pieza comunicativa.		
Sibaté	11/02/2026	Volante No. 31	El contratista el día 11/02/2026 remite el volante No. 31 del comité de participación No. 8 para el municipio de Sibaté, para revisión y aprobación por parte de la interventoría.		

Provincia de Medina	9/02/2026	Vallas Informativas provincia de Medina	El día lunes 09/02/2026 la oficina de comunicaciones del ICCU remitio los diseños de las vallas informativas con sus respectivas medidas para los municipios de Medina y Paratebueno. El mismo día el contratista envió los diseños a la interventoría y finalmente, la interventoría acusa recibido de los diseños dicho día.		
Fomeque	11/02/2026	Remisión actas de vecindad	Se remiten a propietarios 12 actas de vecindad correspondientes a predios del municipio de Fomeque aprobadas previamente por el área de interventoría. También se remitieron: OCHE-01 Entorno (1), GUA-01 (2 Alcantarillas Ubalá), GUA-03, GGA-01 A Y B (Alcantarillas Gama) y GJA-04 (1 Alcantarilla Junín).		
N/A	10/02/2026	Metodología para los talleres pedagógicos	El día 10/02/2026 el contratista remite la metodología proyectada para la realización de los talleres pedagógicos del Programa participación comunitaria.		
Choachí	9/02/2026	Remisión acta comité de participación No. 4	El contratista el 09/02/2026 remite el acta del comité de participación No. 4 correspondiente al municipio de Choachí a los integrantes del comité, el día 11/02/2026 la interventoría remite acuso de enterada del envío.		
Choachí	10/02/2026	Programación comité de participación No. 6	La interventoría remite la programación del comité de participación comunitaria No. 6 dirigida al municipio de Choachí el día 10/02/2026.		

Junín	11/02/2026	Acta comité de participación No. 5	El día miércoles 11/02/2026 la interventoría remite las observaciones del acta de comité de participación No. 5 efectuado en el municipio de Junin y en el mismo día el contratista envía dicha acta con los ajustes solicitados.		
Junín	11/02/2026	Programación comité de participación No. 7	La interventoría remite la programación del comité de participación comunitaria No. 7 dirigida al municipio de Junín.		
Choachí	11/02/2026	Presentación comité de participación No. 6	El contratista envía la presentación para el comité de participación No. 6 en el municipio de Choachí, para revisión y aprobación de la interventoría.		
Junín	12/02/2026	Presentación comité de participación No. 7	Se remite la presentación del comité de participación No. 7 en el municipio de Junín a la interventoría para revisión y aprobación.		
GRAL	24/11/2025	Informe semanal No. 33	El día 09/02/2026 el contratista remite el informe semanal No. 33 a la interventoría para su revisión y aprobación.		

GRAL	10/02/2026	Correspondencia	766-610 Observaciones del informe mensual correspondiente al mes de diciembre del 2025 V2- RTA SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-575- Respuesta al Oficio 766-555 Observaciones del Informe Técnico Mensual No. 9 – diciembre de 2025		
GRAL	13/02/2026	Correspondencia	Se recibe radicado EE-2026-JUN 0125 en respuesta a la carta personalizada No. 37, radicada ante la Alcaldía de Junín el día 9 de enero, mediante la cual se solicitó apoyo institucional para la gestión relacionada con la alcantarilla No. 3 del municipio, se recibió comunicación vía correo electrónico. En dicha respuesta, la Alcaldía informa que no cuenta con información actualizada respecto a los propietarios de los predios involucrados para la ejecución de la obra. No obstante, suministra datos de contacto que serán objeto de gestión, con el fin de ubicar a las personas correspondientes y adelantar la elaboración de acta de vecindad. Asimismo, se aclara que la Administración Municipal realizó gestiones previas para ubicar a los propietarios, sin que hubiese sido posible obtener resultados positivos.		
GRAL	11/02/2026	Trazabilidad requerimiento Supervisión Social ICCU	El 11/02/2026 la interventoría traslada la directriz de la supervisión social ICCU relacionada con la inclusión de los personeros municipales en los procesos de convocatoria en el marco del contrato de obra, el viernes 13/02/2026 el contratista remite la respuesta a dicha solicitud.		
GRAL	13/02/2026	Radicación de cartas	El día viernes 13/02/2026 se realizó la radicación de las cartas No. 25 y 46 de invitación a la reunión de inicio en el municipio de Chipaque. Dado que la alcaldesa municipal indicó hacer la invitación de manera directa a la Secretaría de Planeación, no se realizó una carta específica para dicha oficina, por lo que se procedió a radicar una copia en la Secretaría de Planeación, con el fin de tener la trazabilidad de la información.		

GRAL	9/02/2026	Mesa de trabajo	El día lunes 09/02/2026 la interventoría programa la mesa de trabajo con los componentes social y SST para conversar sobre el MONC y su respectivo formato.		
GRAL	9/02/2026	Mesa de trabajo No. 43	El acta de la mesa de trabajo No. 43 fue remitida por parte de la interventoría el 09/02/2026, se remite a la interventoría firmada por el contratista el 11/02/2026 y se recibe acuso de recibido el 12/02/2026 por parte de la interventoría.		
GRAL	13/02/2026	Mesa de trabajo No. 44	El día 13/02/2026 la interventoría remite el acta de la mesa de trabajo No. 44 para verificación y firma por parte del contratista.		

Outlook

35. Informe semanal del 14 a 20 de febrero

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Lun 23/02/2026 13:43
Para Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (3 MB)
35. Informe semanal del 14-02-2026 al 20-02-2026.xlsx;

Buena tarde

Compartimos informe semanal no. 35 para su revisión.

Gracias por su atención, quedamos atentos.

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

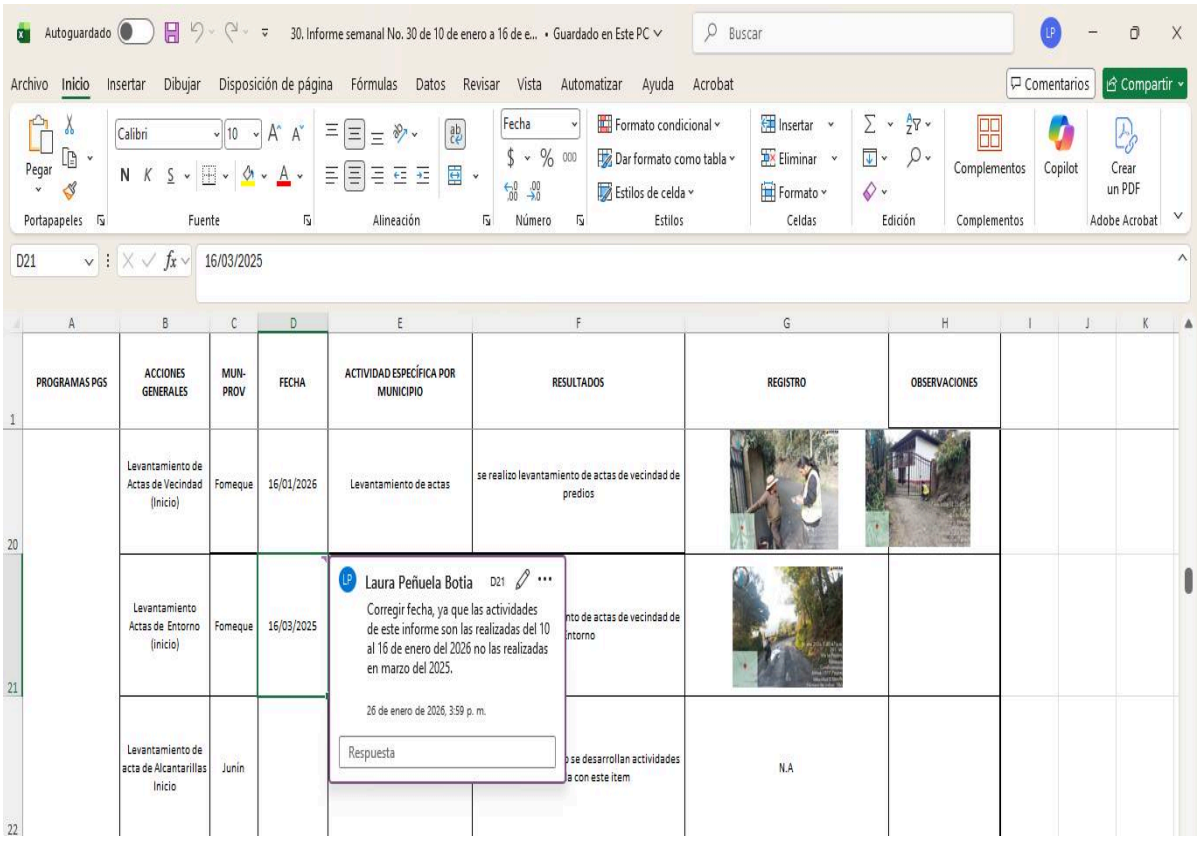
Consorcio SOFAN C-031

De: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Enviado: lunes, 2 de febrero de 2026 12:23
Para: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Cc: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>
Asunto: RE: Informe semanal No 30

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente se remite el archivo del informe semanal No. 30 con una observación que no fue atendida, para que se realice el ajuste pertinente por su parte.

Esta observación se encuentra relacionada en el Excel en un comentario, no obstante, se anexa a continuación para evitar reprocesos:



Por favor, realizar la corrección sobre el archivo adjunta ya que se hicieron algunas modificaciones por parte de la Interventoría.

Quedo atenta,

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: miércoles, 4 de febrero de 2026 11:03
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Cc: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>
Asunto: RE: Informe semanal No 30

Cordial saludo
Se remite informe semanal con ajuste solicitado.
Gracias por su atención.

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

RE: Informe semanal No 30

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Mié 04/02/2026 12:14
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente se remite Visto Bueno del informe semanal No. 30, ya que se evidenció el ajuste integral de las observaciones realizadas.

Muchas gracias.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social

De: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Enviado: lunes, 2 de febrero de 2026 10:11
Para: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Cc: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>
Asunto: RE: Informe semanal No.31

Cordial saludo, equipo social;

Una vez revisado el Excel adjunto, **no se evidencia que se hayan atendido las observaciones relacionadas en los comentarios dejados en el documento**, por lo tanto, desde la Interventoría quedamos atentos a recibir el documento subsanado.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Consorcio Intervención AC

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: martes, 3 de febrero de 2026 10:45
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Cc: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>
Asunto: RE: Informe semanal No.31

Cordial saludo

Compartimos el informe semanal No.31 con ajustes requeridos
Gracias por su atención, quedamos atentos

Outlook

RE: Informe semanal No.31

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Mié 04/02/2026 9:39
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente se remite Visto Bueno del informe semanal No. 31, ya que se evidenció el ajuste integral de las observaciones realizadas.

Muchas gracias.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Consorcio Intervención AC

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: Lunes, 02 de Febrero de 2026 16:15
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: Informe Semanal No. 32

Cordial saludo
Remitimos informe semanal No. 32 para su revisión
Quedamos atentos

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

De: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Enviado: lunes, 2 de febrero de 2026 17:11
Para: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Cc: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>
Asunto: RE: Informe Semanal No. 32

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente remito el informe semanal No. 32, con mínimas observaciones relacionadas en comentarios dentro del archivo anexo para su atención. Por favor, tener en cuenta el adjunto, ya que desde la Interventoría se realizaron algunos ajustes.

Quedamos atentos.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Consorcio Intervención AC

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: jueves, 5 de febrero de 2026 13:01
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Cc: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>
Asunto: RE: Informe Semanal No. 32

Cordial saludo

Remitimos ajustes al informe semanal No 32

Gracias por su atención.

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

RE: Informe Semanal No. 32

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Jue 05/02/2026 15:02
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente remito Visto Bueno del informe semanal No. 32, mediante el cual reportaron las actividades realizadas en la semana del 23 al 30 de enero del 2026.

En ese sentido, en vista de que se realizó la entrega física de volantes/folletos, esperamos recibir las planillas físicas para revisión y firma lo más pronto posible, ya que corresponden a soportes para el informe mensual del mes de enero del 2026, el cual debe ser radicado el día de hoy y a la fecha no se han recibido soportes físicos (diferentes a las actas de vecindad) en la Interventoría.

Por lo que en caso, de radicarse hoy el informe social estaría incompleto.

Quedo atenta.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Consorcio Intervención AC

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: lunes, 9 de febrero de 2026 13:27
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: Informe semanal No. 33

Buena tarde

Cordial saludo,

Remitimos informe semanal No. 33 para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos.

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

RE: Informe semanal No. 33

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Mar 17/02/2026 14:24
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente remito Visto Bueno al informe semanal No. 33 donde se reportaron las actividades realizadas por el componente social del 31 de enero al 6 de febrero.

Muchas gracias por la información.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: lunes, 16 de febrero de 2026 12:52
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: Informe semanal No. 34

Buena tarde

Cordial saludo,

Remitimos informe semanal No. 34 para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos.

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

RE: Informe semanal No. 34

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Mié 18/02/2026 8:55
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>

1 archivo adjunto (6 MB)
34. Informe semanal del 07 al 13 de febrero 2026 obs.xlsx;

Quedo atenta,

Cordialmente,

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente remito observaciones al informe semanal No. 34 las cuales se encuentran dentro del documento en comentarios.

Por favor, revisar y atender la totalidad de las observaciones realizadas por la Interventoría.

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: jueves, 19 de febrero de 2026 8:31
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Cc: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: Informe semanal No. 34

Cordial saludo

Compartimos el informe semanal No. 34 con los ajustes requeridos.

Gracias por su atención, quedamos atentos

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

De: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Enviado: miércoles, 25 de febrero de 2026 18:17
Para: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Cc: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: RE: Informe semanal No. 34

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente remito observaciones al informe semanal No. 34, para atención por su parte.

Quedo atenta;

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

RE: Informe semanal No. 34

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Jue 26/02/2026 9:50
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (6 MB)
34. Informe semanal del 07 al 13 de febrero 2026 obs.xlsx;

Cordial saludo, equipo social;

Como alcance al correo precedente remito el documento correcto con una observación mínima para su ajuste.

Por favor, hacer caso omiso al documento del correo anterior.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

Outlook

35. Informe semanal del 14 a 20 de febrero

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Lun 23/02/2026 13:43
Para Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (3 MB)
35. Informe semanal del 14-02-2026 al 20-02-2026.xlsx;

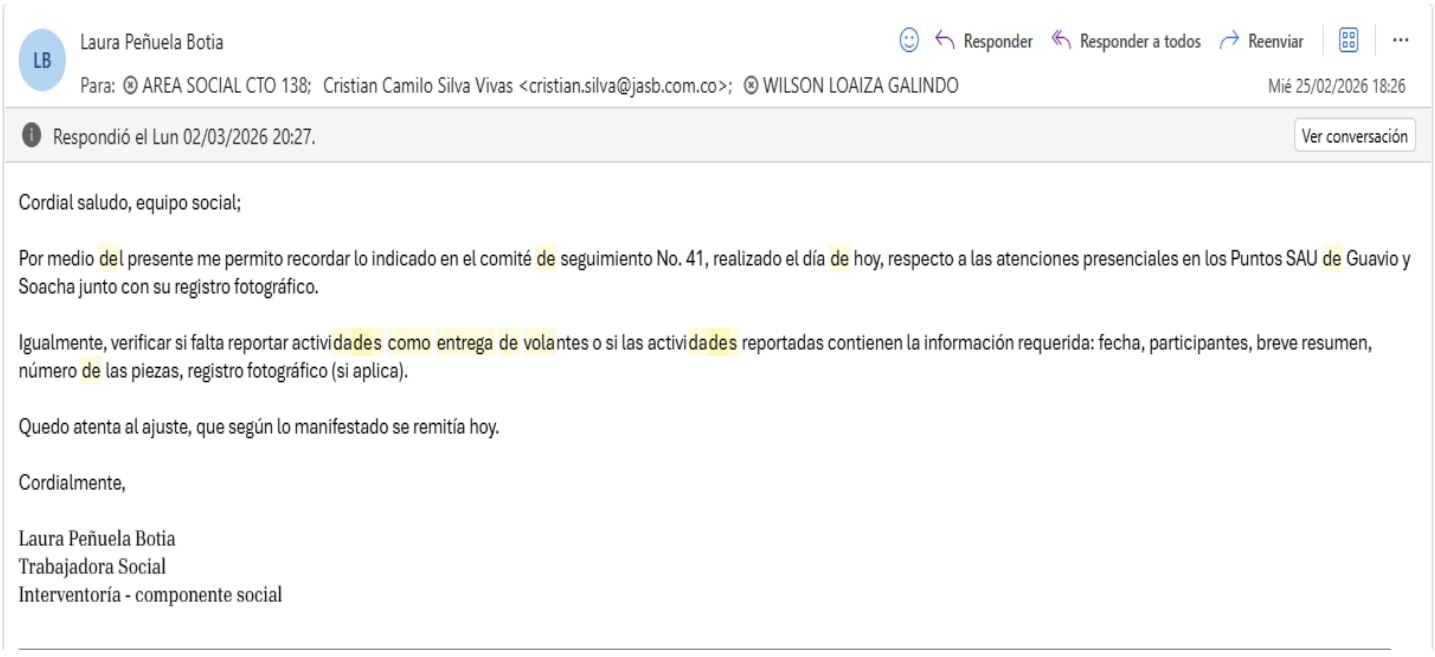
Buena tarde

Compartimos informe semanal no. 35 para su revisión.

Gracias por su atención, quedamos atentos.

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031



Laura Peñuela Botia
Responder | Responder a todos | Reenviar | ...
Para: AREA SOCIAL CTO 138; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO
Mié 25/02/2026 18:26

Respondió el Lun 02/03/2026 20:27.
Ver conversación

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente me permito recordar lo indicado en el comité de seguimiento No. 41, realizado el día de hoy, respecto a las atenciones presenciales en los Puntos SAU de Guavio y Soacha junto con su registro fotográfico.

Igualmente, verificar si falta reportar actividades como entrega de volantes o si las actividades reportadas contienen la información requerida: fecha, participantes, breve resumen, número de las piezas, registro fotográfico (si aplica).

Quedo atenta al ajuste, que según lo manifestado se remitía hoy.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	9/01/2026	**ACTA No.**	**40**
HORA DE INICIO:	2:30:00 p. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	02:49:00 p. m.
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual - plataforma Teams		
DEPENDENCIA:	Componente social: Contrato ICCU - 219 DE 2025 - Contrato ICCU 138 DE 2025		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Definir lineamientos y compromisos entre la Interventoría y el Contratista para la organización de piezas comunicativas, ajustes al folleto de cierre vial, seguimiento al plan de gestión social, entrega de informes y atención de aspectos administrativos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Inició la reunión la profesional social del Consorcio Intervención AC (Interventoría), Laura Peñuela, saludó a los profesionales sociales del Consorcio SOFAN C-031 (Contratista), Manuel Rojas, Kimberly Mendoza.

1. Atención a la comunidad

(PQRS – solicitudes): Se da inicio a la mesa de trabajo por parte del área social del contratista, mencionaron que durante la semana de la presente mesa de trabajo se recibió una PQRSD, del municipio de Sibaté vereda alto charco, en la que solicitan la instalación de reductores de velocidad en sitos estratégicos de los tramos intervenidos por el contratista, añadieron que se dará respuesta oportuna en la que recomendarán que esta solicitud la efectúen a los entes territoriales como alcaldía y oficina de infraestructura del municipio puesto que no es competencia del contrato ICCU No 219 de 2025. La firma de interventoría consulta que día se recibió el requerimiento ciudadano a lo cual el contratista responde que fue emitido al correo del componente social el 06-01-2026. Así también el contratista informa que se entregaron las respuestas referidas a las atenciones ciudadanas No 001 y No 002.

Buzones satelitales: El contratista indicó que durante la semana del presente reporte no se presentaron solicitudes en los buzones satelitales dispuestos en los municipios abiertos.

Recorridos de obra: El contratista indica que se realizaron los recorridos de obra sin novedades.

2. Información y divulgación

Acciones de información: El contratista asegura que ya cuentan con la mayoría de los volantes aprobados por lo que se dispondrá a realizar la respectiva entrega a la ciudadanía por los grupos de WhatsApp y demás canales virtuales, añade que las cartas que están aprobadas serán remitidas de manera presencial.

Reuniones de inicio: Se confirmó que la reunión de inicio en el municipio de Fomeque es el 14-01-2026.

Reuniones extraordinarias: Se comunico que el director técnico de la entidad realizará un acercamiento con el alcalde del municipio de Ubalá con el objetivo de trasladar la fecha de la reunión programada debido a que el ICCU dio la directriz de autorizar comisiones de profesionales después del 20-01-2026. Así mismo se expuso que el supervisor técnico del ente se conectará virtualmente a la reunión.

3. Programa de manejo de infraestructura y servicios públicos:

Levantamiento de actas de vecindad de inicio: El contratista menciona que se realizó acercamiento en la alcaldía del municipio de Fomeque para el inicio de actas de vecindad donde se informó la posible reducción de los tramos a intervenir, asegura que esta información no fue bien recibida por los funcionarios donde indicaron que la distribución de los tramos la haría directamente el alcalde, sin la comunidad. La interventoría refiere que es mejor que el ente municipal se apersone de dicha distribución, sin embargo, se recomendó al contratista cancelar el volante con el que se pretendía invitar a la ciudadanía. El contratista añade que posiblemente, no se cumpla con la entrega de actas de vecindad en este municipio debido a que existe la posibilidad de que los tramos cambien y se debe tener la certeza de cuanto y donde se van a efectuar acciones de obra para definir los predios en los que se debe realizar las actas de vecindad. La interventoría recomendó levantar las actas de entorno de todos los 20 kilómetros que estaban previstos mientras se definen los tramos de intervención. Se informa que en el municipio de Ubalá también se va a comenzar con levantamiento de actas de vecindad, el contratista está a la espera de temas logísticos para poder movilizarse y hacer el respectivo levantamiento.

4. Programa de cultura vial y participación ciudadana

El contratista expone que en los próximos días va a realizar la respectiva convocatoria para el comité de participación en el municipio de Choachí debido a que cuentan con todos los insumos y logística para este evento.

5. programa de Contratación de mano de obra

Vinculación de Contratación de mano de obra y paridad laboral: El contratista indica que están a la espera del área de recursos humanos para hacer la contratación del personal que va a laborar en el municipio de Fomeque, ya se esta gestionado la entrega del volante en la alcaldía para hacer la convocatoria de oferta laboral. La interventoría refiere que esto debe quedar plasmado en el informe semanal.

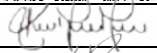
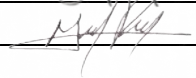
6. Reporte periódico (semanal):

Informes mensuales: Respecto a este tema el contratista manifestó que por la época decembrina se ausentó dos días por lo cual se retrasó en las actividades y entrega del informe mensual, sin embargo, asegura que el informe No 9 ya esta listo y se radicará por parte de correspondencia el 09/01/2026.

CONCLUSIONES
. Se concluyo que el contratista debe cancelar el volante con el que se pretendía invitar a la ciudadanía para la reunión de Fomeque ya que el Alcalde municipal decidió hacer la distribución de los tramos a intervenir. . Se concluyó que en el municipio de Fomeque se debe realizar la respectiva convocatoria de oferta laboral para la contratación del personal.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:	
COMPROMISO	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**
Reunión de inicio en el municipio de Fomeque.	14/01/2026
Convocatoria para el comité de participación en el municipio de Choachí.	19/01/2026
Radicación informe mensual No 9.	9/01/2026

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Laura Peñuela Botia	laurabotia1995@gmail.com	
Cristian Camilo Silva Vivas	cristian.silva@jasb.com.co	
Kimberly Mendoza	social138@sofaningenieria.com	
Manuel Alexander Rojas	social138@sofaningenieria.com	

	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	20/01/2026	**ACTA No.**	**41**
HORA DE INICIO:	2:30:00 p. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	02:53:00 p. m.
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual - plataforma Teams		
DEPENDENCIA:	Componente social: Contrato ICCU - 219 DE 2025 - Contrato ICCU 138 DE 2025		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Definir lineamientos y compromisos entre la Interventoría y el Contratista para la organización de piezas comunicativas, ajustes al folleto de cierre vial, seguimiento al plan de gestión social, entrega de informes y atención de aspectos administrativos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Inició la reunión la profesional social del Consorcio Intervención AC (Interventoría), Laura Peñuela, saludó a los profesionales sociales del Consorcio SOFAN C-031 (Contratista), Manuel Rojas, Kimberly Mendoza.

1. Atención a la comunidad

(PQRS – solicitudes): Atención a la comunidad (PQRS – solicitudes): Se inicia la mesa de trabajo No 41, la interventoría consultó en qué fecha se recibió la PQRSD No 004, el contratista indicó que el día 09-01-2026 en horas de la noche. La interventoría refiere que consultará desde que fecha debe dar respuesta ya que si llegó el 09-01-2026 se debe atender con esa fecha así haya llegado en horas de la noche. El contratista manifestó que las respuestas de las PQRSD No 003 y 004 ya fueron enviadas a la interventoría para la respectiva revisión y dar cierre de estas.

Punto SAU: Con relación a este apartado el contratista manifestó que, en la semana inmediatamente anterior a la presente mesa de trabajo, no se realizó recorrido en el municipio de Choachí por lo que se programará durante la presente semana.

Buzones satelitales: Se indica al contratista que deben arreglar el buzón satelital del municipio de Sibaté ya que en visita técnica de interventoría se identificó que esta averiado, la contratista asegura que será reparado lo antes posible.

Recorridos de obra: El contratista manifestó que el recorrido de la provincia del Guavio será efectuado el lunes 26-01-2026 o martes 27-01-2026. La firma interventora indica al contratista enviar el acta del recorrido No 4 con su respectivo registro fotográfico, se acuerda hacerlo el día 20-01-2026. La interventoría refiere al contratista hacer los recorridos de los tres municipios de la provincia de oriente que hacen falta en la misma jornada que se desarrolle la reunión de inicio, con el fin de definir los tramos a intervenir y por facilidad de presupuesto. Se concretó hacerlos en el mes de febrero y la primera semana de marzo del 2026, aun teniendo información de que la próxima apertura de un municipio seria para el mes de abril, por lo cual el contratista propone hacer una reunión virtual preliminar con las alcaldías de los municipios nombrados anteriormente y posterior si hacer el recorrido con la reunión de inicio.

2. Información y divulgación

Vallas informativas: El área social de la interventoría consulta en qué estado se encuentra la instalación de la valla en el municipio de Fomeque. El contratista indicó que se instaló la valla de manera rudimentaria el día 17-01-2026, añade que durante los próximos días se anclará a la estructura metálica por medio de vertido de concreto. Se consultó que respondieron de la alcaldía sobre la instalación de la valla el contratista mencionó que les informaron que no había problema con la instalación de esta, sin embargo, radicarán un comunicado con el objeto se salvaguardar cualquier situación que se pueda presentar respecto a esta actividad.

3. Programa de manejo de infraestructura y servicios públicos:

Levantamiento de actas de vecindad de inicio: Se consultó al área social del contratista si se logró obtener las firmas de las actas de vecindad de entorno en el municipio e Ubalá, allí refirió que esta actividad se tenia proyectada para hacerla en la reunión extraordinaria sin embargo se programaran para efectuarla en los recorridos que están proyectados por desarrollar. Por otro lado, el contratista manifestó que van a radicar las actas de vecindad del municipio de Fomeque, para ello se le solicitó hacer la entrega el día 20/01/2026 del oficio con las actas por entregar y las que se habían recibido en la ultima semana del mes de diciembre. El contratista indicó que el 02 de febrero del 2026 radicará las actas faltantes del mismo municipio.

Actas de compromiso: Se consultó en que va el proceso del acta de compromiso efectuada en el municipio de Sibaté, el contratista indicó que el día 15-01-2026, se realizó otra entrega de mas material a la ciudadana, asegura que este mismo día se efectuó la dispersión y compactación del elemento. Se solicitó plasmar esta información en el acta y hacer lo propio en el informe semanal con su respectivo registro fotográfico. El contratista indica que en el programa de atención a la comunidad hay una arista de seguimiento a actas, así como en el programa de manejo de predios lo cual hace que se repita la información, la interventoría menciona que se debe dejar en el ítem de manejo de predios junto con las actas de socialización y todo lo referido a acompañamiento de actividades técnicas.

4. Programa de cultura vial y participación ciudadana

Talleres pedagógicos – cultura vial: Se recomendó al área social del contratista ir preparando la metodología para la ejecución del taller pedagógico en el municipio de Sibaté, el contratista manifiesta que como se había establecido que para este taller se debía entregar el manual de uso y mantenimiento, y el área técnica definió solo tenerlo hasta el mes de abril propone hacer una cartilla o un afiche con la información del cuidado de las intervenciones realizadas, el área social de la interventoría mencionó que se puede hacer un folleto con las indicaciones básicas de uso y mantenimiento de la vía. El contratista añadió que han revisado insumos en otras entidades y pueden generar una pieza donde se indique que tipo de vía es, frecuencia recomendada de limpieza de cunetas y algunos tips para el cuidado de las obras, la interventoría refiere que indagara por su parte si existe un documento con estas características para suministrarlo como ejemplo al contratista.

Comités de participación ciudadana: La firma interventora manifestó que recibió la presentación del comité de participación ciudadana No 5 que se efectuará en el municipio de Junín el 22-01-2026, la cual será revisada y aprobada según corresponda.

5. Programa de Contratación de mano de obra

Vinculación de Contratación de mano de obra y paridad laboral: El contratista consulta sobre el envió de vacantes disponibles en el municipio de Fomeque ante la APEC ya que como el manejo es interno y les manifestaron que esta agencia se liquidó no hay una plataforma oficial que genere un soporte, la interventoría indica que enviara un correo con esta información al ente ICCU.

CONCLUSIONES		
. Se concluyó que las respuestas de las PQRSD No 003 y 004 ya fueron enviadas a la interventoría para la respectiva revisión y dar cierre de estas. . Se acordó que se debe dejar en el ítem de manejo de predios lo referido con las actas de socialización y todo lo correspondiente a acompañamiento de actividades técnicas.		
COMPROMISOS ADQUIRIDOS:		
COMPROMISO		**FECHA DE CUMPLIMIENTO**
Entrega actas de vecindad del municipio de Fomeque.		20/01/2026
Preparación y diseño de metodología para el taller pedagógico en el municipio de Sibaté		2/02/2026
Comité de participación No 5 municipio de Junín		23/01/2026
ASISTENTES:		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CORREO ELÉCTRONICO**	**FIRMA**
Laura Peñuela Botia	laurabotia1995@gmail.com	
Cristian Camilo Silva Vivas	cristian.silva@jasb.com.co	
Kimberly Mendoza	social138@sofaningenieria.com	
Manuel Alexander Rojas	social138@sofaningenieria.com	

	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	30/01/2026	**ACTA No.**	**43**
HORA DE INICIO:	4:30:00 p. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	04:58:00 p. m.
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual - plataforma Teams		
DEPENDENCIA:	Componente social: Contrato ICCU - 219 DE 2025 - Contrato ICCU 138 DE 2025		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Definir lineamientos y compromisos entre la Interventoría y el Contratista para la organización de piezas comunicativas, ajustes al folleto de cierre vial, seguimiento al plan de gestión social, entrega de informes y atención de aspectos administrativos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Inició la reunión el profesional social del Consorcio Intervención AC (Interventoría), Cristian Silva, saludó a los profesionales sociales del Consorcio SOFAN C-031 (Contratista), Manuel Rojas, Kimberly Mendoza.

1. Programa de atención a la comunidad:

Atención a la comunidad (PQRS – solicitudes): Se menciona por parte del área social del contratista que en la semana de la presente mesa de trabajo se dio respuesta a la PQRSD No 3 y que la No 4 se envió una provisional mientras se revisa la respuesta definitiva por parte de interventoría, propone revisarla en la mesa de trabajo con el objeto de dar respuesta al ciudadano, el área social de la interventoría indica que esto debe ser revisado por el área técnica para que sea aprobada.

Punto SAU: Se manifestó por parte del contratista que durante la semana se realizaron recorridos de obra, el martes se efectúo en el municipio de Ubalá, y en el municipio de Choachí se desarrolló recorrido el 29-01-2026. El contratista añade que en el municipio de Sibaté tendrán atención en el horario establecido el día 02/02/2026.

Buzones satelitales: El contratista indicó que durante la semana del presente informe efectuaron recorridos por los frentes de obra abiertos en los cuales se revisaron los buzones satelitales instalados en los municipios con frentes de obra abiertos. Se menciono por parte del contratista que ya arreglaron el buzón satelital ubicado en el municipio de Sibaté se les sugirió plasmar esta información en el informe semanal con su respectivo registro fotográfico. Del mismo modo el área social contratista manifestó que durante la semana se realizó la instalación del buzón satelital en el municipio de Fomeque el cual quedará ubicado en la alcaldía municipal.

Recorridos de obra: El contratista manifiesta que el día 30-01-2026 se realizo el recorrido en el municipio de Gama y Junín donde también se verifico el buzón satelital sin encontrar novedades.

2. Programa de información y divulgación.

Reuniones de inicio: Se menciona por parte de la interventoría que ya se enviaron las observaciones del acta de inicio No 6 efectuada en el municipio de Choachí, de igual manera las observaciones del acta de comité de participación No 4 efectuado en el municipio de Choachí. Se indica por parte del contratista que se proyectaron las reuniones de inicio para Fosca el 27-02-2026 y el 16-02-2026 en el municipio de Chipaque.

Reuniones de finalización: El contratista expone que se tenía proyectado hacer la reunión de finalización del municipio de Sibaté a inicios del mes de febrero, sin embargo, argumenta que como hace falta la actividad técnica de capa de asfalto o sellado, no se puede programar dicho encuentro hasta no culminar la ultima fase. Por lo anterior proponen una fecha tentativa para la semana del 23 al 27 de febrero del año en curso.

Reuniones extraordinarias: Se les indicó a los profesionales sociales del contratista que en relación con lo ocurrido en la socialización realizada en el municipio de fomeque el día 28-01-2026, se les enviará un llamado de atención referido al incumplimiento del compromiso adquirido con la comunidad de hacer la reunión de manera virtual para los ciudadanos que no pudieran asistir de forma presencial. El contratista indica que el espacio tuvo que ser tramitado contando con el tiempo del alcalde del municipio para que pudiera participar, de igual manera afirma que el encuentro duro muy poco y se había acordado de que era un espacio de socialización en los cuales no se hace grabación. La interventoría expuso que una ciudadana solicitó conectarse al espacio y no se dio acceso, aunque si se compartió el acta del encuentro la cual se registró en este de forma manual. Por otro lado, el contratista indicó que el día 29-01-2026 se efectuó la reunión extraordinaria No 3 en el municipio de Ubalá en la que se acordó un recorrido para el 05-02-2026 a las 08:00 am, con el objetivo de socializar a la comunidad los puntos y abscisas a intervenir. Se recomendó al área social del contratista ser muy enfáticos en este encuentro ya que se han realizado varios espacios de participación sin lograr nada concreto en este municipio, recalcar que el contrato se termina en agosto del año 2026 y se debe iniciar lo antes posible con el objeto de lograr la intervención proyectada en ese municipio.

Acciones de divulgación

Elaboración y distribución de piezas de divulgación (volantes y folletos): Se indica que en acciones de divulgación el día 27-01-2026, se hizo la distribución en los buzones satelitales del folleto No 8 de inicio de actividades de Ubalá, el 30-01-2026 se distribuyó el No 7 inicio de actividades del municipio de Gama, como también el No 9 de inicio de actividades hidráulicas en el municipio de Fomeque.

Elaboración de cartas personalizadas: En lo concerniente a este apartado se expone que el día 27-01-2026, se hizo entrega de cartas de invitación para la reunión en el municipio de Ubalá del 29-01-2026.

3.Programa de manejo de infraestructura y servicios públicos:

Levantamiento de actas de vecindad de inicio: El contratista menciona que de las 6 actas de vecindad de entorno en el municipio de Ubalá lograron obtener 4 firmas de presidentes de JAC y están a la espera de lograr tener las dos firmas que hacen falta.

Levantamiento de actas de vecindad de cierre: El área social del contratista consultó cuando se deben levantar las actas de vecindad de cierre, ya que esta próximo a terminarse las actividades de obra en el municipio de Sibaté, indagan si se deben levantar antes o después de la reunión de finalización, se indica desde la interventoría que se va a escalar la pregunta a la Profesional Social Laura Peñuela.

Actas de compromiso: Con relación a actas de compromiso se argumentó por parte del contratista que el 15-01-2026, se hizo la ultima entrega de 10 metros cúbicos de material vegetal a la ciudadana del municipio de Sibaté, indican que está pendiente de que le entreguen a la ingeniera ambiental desde la alcaldía municipal el documento de uso de suelo para poder cerrar el acta de compromiso.

4.Programa de cultura vial y participación ciudadana

Talleres pedagógicos – cultura vial: En lo referido a este ítem el área social del contratista manifestó que el día 06-02-2026 enviaran la metodología del taller pedagógico que se realizará en el municipio de Sibaté, añaden que este estaría basado en una toma de espacio público con el objeto de lograr una alta participación de la comunidad.

Comités de participación ciudadana: El contratista informó que programaran comité de participación en Junín y Choachí en las próximas semanas, indican que en el municipio de Sibaté ya no se tiene proyectado hacer más comités puesto que no se están realizando acciones de obra en la actualidad, y en el municipio de Fomeque aún no se programaría este escenario participativo debido a que solo se están ejecutando actividades hidráulicas.

5.Programa de Contratación de mano de obra

Vinculación de Contratación de mano de obra y paridad laboral: Se menciona en este apartado que el contratista no ha recibido hojas de vida durante la semana del presente reporte, asegura que se va a dar proceso de contratación en el municipio de Gama sin embargo la información de convocatoria y ofertas de empleo se ha dada de voz a voz por parte de la ciudadanía en este municipio.

6.Reporte periódico (semanal):

Informes semanales: Se recomendó al contratista plasmar en el informe semanal todas las actividades efectuadas en los recorridos y seguimientos de lo**s** buzones satelitales con su respectivo registro fotográfico.

Informes mensuales: Respecto a este apartado el contratista argumenta que están en la subsanación de observaciones del informe mensual No 9, y que en los próximos días entregaran el informe No 10.

CONCLUSIONES

. Se concluyó que durante la semana de la presente mesa de trabajo fue solicitado el permiso de instalación de buzón satelital en el municipio de Fomeque en las oficinas de la alcaldía el cual fue aprobado por el ente territorial.

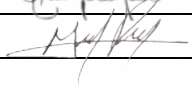
. Se concluye hacer la reunión de finalización en el municipio de Sibaté en la semana del 23 al 27 de febrero, mientras que se terminan las actividades de la arena asfalto y sellado.

. Se acordó hacer comités de participación ciudadana en el municipio de Choachí y Junín por ahora ya que en Sibaté no se están efectuando actividades de obra.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Reunión de inicio Chipaque	16/02/2026
Reunión de inicio Fosca	27/02/2026
Metodología taller pedagógico Sibaté	6/02/2026
Entrega actas de entorno y alcantarilla municipio de Ubalá	5/02/2026
Recorrido con comunidad en el municipio de Ubalá	5/02/2026

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Laura Peñuela Botia	laurabotia1995@gmail.com	
Cristian Camilo Silva Vivas	cristian.silva@jasb.com.co	
Kimberly Mendoza	social138@sofaningenieria.com	
Manuel Alexander Rojas	social138@sofaningenieria.com	

	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	6/02/2026	**ACTA No.**	**44**
HORA DE INICIO:	2:30:00 p. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	03:18:00 p. m.
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual - plataforma Teams		
DEPENDENCIA:	Componente social: Contrato ICCU - 219 DE 2025 - Contrato ICCU 138 DE 2025		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Definir lineamientos y compromisos entre la Interventoría y el Contratista para la organización de piezas comunicativas, ajustes al folleto de cierre vial, seguimiento al plan de gestión social, entrega de informes y atención de aspectos administrativos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Inició la reunión la profesional social del Consorcio Intervención AC (Interventoría), Laura Peñuela y Cristian Silva, saludó a los profesionales sociales del Consorcio SOFAN C-031 (Contratista), Manuel Rojas, Kimberly Mendoza y la profesional social del ICCU Lida Reina.

1. Programa de atención a la comunidad:

Atención a la comunidad (PQRS – solicitudes): Se indica por parte de la interventoría que ya se aprobó la respuesta a la PQRSD No. 4, se indica por parte de la interventoría que si los requerimientos ciudadanos requieren de un concepto técnico estos deben suministrarse en la respuesta que se dará a la ciudadanía con el objetivo de cumplir con los tiempos para contestarla. En caso tal que ocurra algún tema en el que se deba alargar el tiempo lo que se debe hacer es un acta de compromiso. El contratista manifestó estar de acuerdo con lo indicado, asegura que durante la semana no recibió otras solicitudes ciudadanas.

Punto SAU: Se informa que en este apartado no surgieron novedades en la semana.

Buzones satelitales: Se manifestó por parte del contratista que durante la semana se instalará el buzón satelital en el municipio de Fomeque, del cual ya cuentan con el formato firmado por la alcaldía del municipio para ser colocado en las oficinas del ente territorial y el que tiene fecha del mes de enero.

Recorridos de obra: El área social de interventoría recomienda que sea comunicado oportunamente las fechas de ejecución de los recorridos y ejecución de actas de vecindad para hacer el respectivo acompañamiento y seguimiento. La interventoría recomienda tener siempre formatos a la mano para la ejecución de actividades como reuniones con comunidad actas de vecindad y recorridos con el objeto de hacer el respectivo diligenciamiento de lo efectuado en campo. Se indica que esta solicitud hace parte de la dirección del ente contratante. El contratista indica que realizará recorrido el miércoles 11-02-2026 en el municipio de Gama y el día 13-02-2026 en el municipio de Choachí.

2. Programa de información y divulgación:

Reuniones de inicio: La interventoría comentó que se envió el acta de reunión de inicio en el municipio de Fomeque con otra observación para ser atendida por el contratista y emitir la respectiva aprobación por parte de la firma interventora. Se añade que las próximas reuniones de inicio serán las que se efectúen en el municipio de Chipaque y Fosca.

Reuniones de finalización: En este apartado se comenta que continua la fecha tentativa para la reunión de finalización en el municipio de Sibaté en semana del 23 al 27 de febrero del año en curso.

Elaboración y distribución de piezas de divulgación (volantes y folletos): En lo referido a folletos el área social de interventoría informa que esta pendiente la entrega del folleto para la ejecución de los talleres pedagógicos se añade que se les compartió uno de la agencia nacional de infraestructura para que se puedan guiar con esta pieza comunicativa.

Elaboración de cartas personalizadas: En lo concerniente a este apartado se expone que se envió aprobación de las cartas para ser transmitidas a la comunidad.

Vallas informativas: Instalación de la valla informativa del municipio de Chipaque esta para el 31-03-2026.

3. Programa de manejo de infraestructura y servicios públicos:

Levantamiento de actas de vecindad de inicio: Se consulta si hubo levantamiento de actas de vecindad durante la semana de la presente mesa de trabajo, el contratista menciona que no, sin embrago se entregaron volantes para ejecución de actas en el municipio de Ubalá y Fomeque, el contratista propone hacer una mesa de trabajo para la entrega de los formatos y dar revisión de la interventoría, establece hacer la mesa el día 09-02-2026, en horas de la tarde.

Levantamiento de actas de vecindad de cierre: El contratista pregunta en que momento hacer las actas de cierre, la firma interventora menciona que se deben levantar cuando ya no se tengan actividades de obra.

Actas de compromiso: En el municipio de Sibaté, indican que aún se está a espera de la entrega del documento de uso de suelo para poder cerrar el acta de compromiso.

Actas de socialización: Se menciona que al momento se han efectuado tres actas de socialización, una en el municipio de Ubalá, otra en la caja y la ultima efectuada en el municipio de Fomeque.

4. Programa de cultura vial y participación ciudadana

Talleres pedagógicos – cultura vial: En relación con este ítem se menciona el compromiso del envío de la metodología del taller pedagógico que se realizará en el municipio de Sibaté, el contratista informa que esta trabajando en ello y enviará un preliminar de este el día 07-02-2026.

Comités de participación ciudadana: Se mencionó por parte de interventoría que se está a la espera de los respectivos formatos de presentación e invitaciones para los comités de participación en los municipios de Choachí y Junín. Los que se realizarán el 20-02-2026, y 26-02-2026 respectivamente.

5. Programa de Contratación de mano de obra

Vinculación de Contratación de mano de obra y paridad laboral: Se consulta a la supervisora social del ente contratante lo referido al tema de paridad laboral para lo cual menciona que se debe tener actas de soporte en donde se tenga la constancia de las hojas de vida presentadas por mujeres, y los cargosa los que aplican dejando evidencia que la solicitud la hacen para labores de auxiliar de trafico y no de auxiliar de obra. Se recomendó entender lo informado por la profesional Social del ICCU colocando el porcentaje de hojas de vida recibidas y colocando un texto en el que se indique que ninguna mujer se presentó para el cargo de auxiliar de obra. Posteriormente, el contratista consulta si en el reporte del MONC de los informes mensuales se pude tener gente contratada de la provincia independientemente que sean de otro municipio ajeno al cual se está interviniendo aun cuando pertenezca a la provincia como sucede en la provincia de Soacha municipio de Sibaté. Se indica por parte de la profesional social del ente contratante que, si el tramo de intervención pertenece a dos o mas municipios se puede contratar personas de los municipios donde se estén efectuando obras, para el caso de Soacha solo se están ejecutando acciones de obra en el municipio de Sibaté por tanto solo se debe contratar personal de este último. El contratista argumenta entonces que no se recibirán mas personas del municipio de Soacha teniendo en cuenta lo anteriormente descrito. De otro lado se recomendó colocar la formula del porcentaje de mano de obra no calificada para que sea entendible para el lector. El contratista propone hacer una mesa de trabaja con el área SST para definir todo lo referido con lo relacionado al MONC y que coincida la información. La interventoría menciona respuesta afirmativa ante esta proposición. De otro modo se establece que en los informes se plasme que el ente supervisor exime al contratista de hacer la gestión en las agencias públicas de empleo. Sin embargo se sugiere hacer un refuerzo de las convocatorias de empleo según corresponda los cargos solicitados, el contratista informa que se puede gestionar con las alcaldías municipales y las JAC con el fin que se difunda la información y de esta manera promover las ofertas de empleos.

Informes mensuales: Se recomienda consultar a la interventoría si hay alguna duda en el informe mensual, con el fin de no hacer tantas devoluciones. El contratista indica que plasmo en los listados maestros los pantallazos de entrega de actas de vecindad con el objeto de tener un soporte. Se recomienda por parte de la interventoría, dejar por escrito en las actas que los pantallazos de entrega quedaran en los listados maestros. Se consulta cuando se entregará el informe del mes de enero de 2026, el contratista asegura que lo enviará el día 06-02-2026.

7. Otros: Se indaga cuantos frentes de obra hay abiertos con el objetivo de que se tengan los profesionales sociales, de acuerdo con los porcentajes de cumplimiento. El contratista indicó que en el momento en Ubalá no han iniciado labores técnicas de alto impacto, sin embargo, el componente social ha estado activo en todo momento así mismo indica que en el municipio de Sibaté ya se culminó con lo referido estabilización y hace falta la etapa de sellado con arena asfalto. Es decir que en la actualidad no se cuenta con 5 frentes de obra abiertos, el área social del contratista añade que hicieron la contratación de un auxiliar social con el objetivo de adelantar gestiones del componente. La interventoría consultó a la profesional social del ICCU si recibió el alcance al plan de gestión social enviado en el mes de diciembre del año 2025 para su respectiva aprobación y revisión, la profesional social Lida Reina indica que aun no lo ha revisado.

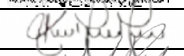
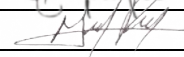
CONCLUSIONES

. Se concluyó que las actas de vecindad de cierre, se deben levantar cuando ya no se estén ejecutando actividades de obra.
. Se concluye que no se puede contratar personal MONC de municipios donde no se estén desarrollando acciones de obra.
. Se acordó tener formatos del componente social cuando se este en campo con el objetivo de levantar información, hacer actas de reunión y de vecindad cuando se requiera.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Comité de participación Choachí	20/02/2026
Comité de participación Junín	26/02/2026
Metodología taller pedagógico Sibaté	7/02/2026
Instalación del buzón satelital en el municipio de Fomeque	13/02/2026
Instalación de la valla informativa del municipio de Chipaque	31-03-2026.

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Laura Peñuela Botia	laurabotia1995@gmail.com	
Cristian Camilo Silva Vivas	cristian.silva@jasb.com.co	
Kimberly Mendoza	social138@sofaningenieria.com	
Manuel Alexander Rojas	social138@sofaningenieria.com	
Lida Reina	lida.reina@cundinamarca.gov.co	

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN	10/02/2026	ACTA No.	45
HORA DE INICIO	12:00 M	HORA FINALIZACIÓN:	12:30 pm
LUGAR DE REUNIÓN	Oficina Consorcio intervencion AC.		
DEPENDENCIA	Componente Social — Contratista Interventoría		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Recibir actas de entorno y alcantarilla de los municipios de Fonegue y Ubalá del mismo modo planillas de entrego de volantes y folletos de los municipios de Fonegue y Gama.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza alercamiento con el area Social del contratista a fin de recibir los Siguientes documentos: 3 Actas de vecindad de entorno del municipio de Ubalá 2 actas de entorno efectuadas en el municipio de Fonegue sin Firma del area tecnica del contratista. 3 actas de alcantarillas realizadas en el Municipio de Fonegue sin Firma del area tecnica del contratista. 2 planillas de entrego de volante No 22 para levantamiento de actas de vecindad en el municipio de Fonegue, una planilla de entrego de folleto No 7 referido al inicio de actividades en el municipio de Gama. El contratista mencionó que va a desarrollar la reunión de Finalización y el taller pedagogico en el municipio de sibaté el mismo dia en dos momentos, se indico que se coordinará Fecha en la mesa de trabajo componente social y se esta a la espera de confirmación de actividades por el área tecnica.

Powered by CamScanner

CONCLUSIONES

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Envio digital del formato de Buzón subterraneo del municipio de Fonz que para firma provisional de interventoria.	11/02/2026.
Revisión de los actas de veracidad entregadas por el contratista y emisión de concepto	26/02/2026
Revision y firma de planillas entregadas por el contratista	26/02/2026

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Cristian Salva Vivas	Cristian.salva@justo.com.co	Cristian Salva
Laura Peñuela	laura.penuela@justo.com.co	Laura Peñuela
Manuel Rojas	manuel1380@ingenieria.com	

Powered by CamScanner

	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	11/02/2026	**ACTA No.**	**46**
HORA DE INICIO:	3:30:00 p. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	03:56:00 p. m.
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual - plataforma Teams		
DEPENDENCIA:	Componente social y SST: Contrato ICCU - 219 DE 2025 - Contrato ICCU 138 DE 2025		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Fortalecer el intercambio de información entre los dos componentes SST y Social del contratista, con el fin de validar semanalmente las novedades relacionadas con el personal MONC contratado y retirado, de esta manera, mantener información unificada y evitar la repetición de inconsistencias.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Inició la reunión la profesional social del Consorcio Intervención AC (Interventoría), Laura Peñuela y Cristian Silva, saludó a los profesionales sociales del Consorcio SOFAN C-031 (Contratista), Manuel Rojas, Kimberly Mendoza, y a su vez profesionales SST de la firma interventora y contratista.

Se inició la mesa de trabajo con el área social del contratista, la profesional social y SST de la interventoría, con el propósito de acordar el manejo del porcentaje de contratación de mano de obra no calificada (MONC), dado que la información reportada en las matrices de ambas áreas no coincide.

Frente a esta situación, el contratista manifestó que, para la elaboración de los informes mensuales, se guía por la información suministrada por su área de SST. Asimismo, indicó que, conforme a lo señalado por la interventoría en la mesa de trabajo No. 45, no se debe contabilizar el personal que no pertenezca a los municipios de intervención, aun cuando sean de la misma provincia. Añadió que el objetivo de la presente mesa es unificar la información de ambas áreas en una sola tabla, con el fin de evitar reprocesos en este apartado.

Posteriormente, la profesional SST de la interventoría señaló que, en la revisión de la información remitida por el contratista, se ha evidenciado que en algunas ocasiones las cifras no coinciden debido a que se basan en versiones desactualizadas de las matrices. Es decir, se toma como referencia una primera versión, mientras que, al momento de la verificación por parte de la interventoría, los datos pueden haber variado debido a nuevas contrataciones, retiros de personal u otras novedades.

Por su parte, el área social del contratista indicó que el porcentaje se calcula con base en el personal activo, lo que puede generar diferencias en la información reportada. También mencionó que las matrices utilizadas por cada área contienen ítems diferentes, lo que puede ocasionar inconsistencias en los datos. Frente a esto, la profesional SST de la interventoría manifestó que debe incluirse en el reporte el personal retirado durante el mes evaluado, ya que hizo parte del proyecto en dicho periodo; sin embargo, al incluir este personal, los reportes de ambas áreas podrían no coincidir.

Posteriormente, la profesional social de la firma interventora indicó que no es posible unificar las dos matrices, dado que la correspondiente al componente SST solicita información distinta a la requerida por el componente social. Además, precisó que el formato de generación de empleo es el que fue presentado y aprobado en el Plan de Gestión Social, por lo que no sería viable integrarlos en un único documento sin el trámite correspondiente.

Ante lo anterior, la profesional SST del contratista propuso fortalecer el intercambio de información entre los dos componentes del contratista, con el fin de validar semanalmente las novedades relacionadas con el personal contratado y retirado. De esta manera, se busca mantener información unificada y evitar la repetición de inconsistencias.

Finalmente, se propuso elaborar una matriz conjunta con el área SST que incluya la información requerida por el área social. Este cambio deberá formalizarse mediante oficio dirigido al área social de la interventoría, informando la modificación al formato previamente presentado y aprobado en el Plan de Gestión Social. El contratista indicó que verificará con su área SST si se tramitará un modificatorio o si se continuará con el formato actual, garantizando en todo caso el suministro de la información requerida sobre el personal MONC contratado. Asimismo, señaló que existen informes mensuales pendientes de subsanación y presentación, por lo que se realizará la validación de la información para efectuar las correcciones correspondientes en este ítem. En caso de que sea viable realizar la modificación, esta se presentará formalmente para su aplicación en los informes posteriores.

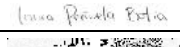
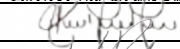
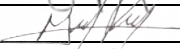
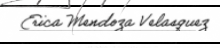
CONCLUSIONES

. Se identificó que las inconsistencias en el reporte del porcentaje de mano de obra no calificada (MONC) obedecen a diferencias en las matrices utilizadas por los componentes social y SST, así como a la actualización de la información relacionada con ingresos y retiros de personal.
. Se aclaró que el componente SST incluye en sus reportes al personal retirado durante el mes evaluado, mientras que el componente social calcula el porcentaje con base en el personal activo, lo cual genera diferencias en las cifras reportadas.
. Se acordó fortalecer el cruce y validación semanal de la información entre los componentes del contratista, con el fin de mantener datos actualizados y reducir inconsistencias en los informes mensuales.
. Se estableció que cualquier modificación al formato aprobado deberá realizarse mediante comunicación formal dirigida a la interventoría, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Laura Peñuela Botia	laurabotia1995@gmail.com	
Cristian Camilo Silva Vivas	cristian.silva@jasb.com.co	
Kimberly Mendoza	social138@sofaningenieria.com	
Manuel Alexander Rojas	social138@sofaningenieria.com	
Erika Mendoza	erica.mendoza@jasb.com.co	
Mracela Pinto	sst@sofaningenieria.com	

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	**CÓDIGO**	**ES-MC-FR-06**
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	**VERSIÓN**	**1**
	ACTA DE REUNIÓN	**FECHA**	**23/02/2025**

FECHA DE REUNIÓN :	13/02/2026	**ACTA No.**	**47**
HORA DE INICIO:	2:30:00 p. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	02:53:00 p. m.
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual - plataforma Teams		
DEPENDENCIA:	Componente social y SST: Contrato ICCU - 219 DE 2025 - Contrato ICCU 138 DE 2025		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Definir lineamientos y compromisos entre la Interventoría y el Contratista para la organización de piezas comunicativas, ajustes al folleto de cierre vial, seguimiento al plan de gestión social, entrega de informes y atención de aspectos administrativos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Inició la reunión la profesional social del Consorcio Intervención AC (Interventoría), Laura Peñuela y Cristian Silva, saludó a los profesionales sociales del Consorcio SOFAN C-031 (Contratista), Manuel Rojas, Kimberly Mendoza,

Programa de atención a la comunidad:

Atención a la comunidad (PQRS – solicitudes): Se da inicio a la mesa de trabajo por parte del área social del contratista se comentó que, durante la semana, se presentaron dos solicitudes de información en el municipio de Junín, la primera emitida por el alcalde del municipio en la que consultó sobre una alcantarilla que se encuentra deteriorada, se brindó respuesta inmediata en la que se informó al funcionario que en los tramos de priorización a intervenir, esta alcantarilla no estaría contemplada por lo cual si en algún momento existe presupuesto restante al igual que materiales se podría tener en cuenta.

Por otro lado, el contratista refiere que la segunda solicitud de información la hizo el presidente de la JAC de la vereda San Francisco, en donde consultó lo referido a la ejecución de la ultima capa de la rasante, se le indicó al ciudadano que esta capa no se tendría en cuenta hasta no culminar las actividades en el municipio de Sibaté y Choachí, de igual manera el líder social consultó lo relacionado a los sobre tamaños que se han venido presentando mientras se ejecutan las acciones de obra, indica que si las piedras que se están dejando en los alrededores de la vía pueden ser utilizadas por la comunidad a lo cual se indico que estas van a ser empleadas para el proyecto y según corresponda serán tratadas para su funcionalidad de las actividades de obra, se les manifestó que en caso tal que sobre este material se podría revisar la posibilidad de hacer la donación a la ciudadanía, sin embargo se enfatiza que de momento serán usadas para la obra.

Punto SAU: Se informa por parte del contratista que, durante la semana, se realizaron recorridos de verificación de puntos SAU en los municipios que tienen frentes de obra abiertos.

Buzones satelitales: El contratista indicó que se realizaron visitas de verificación de los buzones satelitales de los municipios de Gama Junín, Sibaté y Ubalá, añadió que no se recibieron solicitudes ciudadanas.

Recorridos de obra: Se informó por parte del contratista que durante la semana de la presente mesa de trabajo realizaron los respectivos recorridos de obra los cuales están programados con una periodicidad quincenal, indican que en estos no se recibieron solicitudes ciudadanas.

Programa de información y divulgación:

Acciones de información: En este apartado el contratista manifestó que se crearon tres volantes informativos: volante 31 que es el de invitación al comité de participación No 8 de Sibaté, el volante número 30 que es el de invitación al comité de participación número 7 en el municipio de Junín. Y el volante 29, que es el del comité de participación número 6 del municipio de Choachí. Indica que el comité de participación en el municipio de Sibaté le efectuarán en las primeras semanas del mes de marzo ya que hay muchas reuniones programadas y es muy dispendiosa la logística.

El contratista indica que el municipio que se terminará primero es Sibaté, añade que en los próximos días se realizará la instalación de la capa de arena asfalto, sin embargo, no cuentan con la aprobación presupuestal de las cuentas. Por lo anterior aun no se pude programar la reunión de finalización en este municipio. La interventoría indica que esta reunión se debe programar tan pronto se estén efectuando las obras de cunetas sin embargo el taller pedagógico si debe realizarse en los tiempos programados.

Reuniones de inicio: Se indicó que están próximas a ejecutarse las reuniones de inicio del municipio de Chipaque 16-02-2026 y Fosca 27-02-2026.

Reuniones de finalización: se menciona que por ahora no se ha dado vía libre para hacer la reunión de finalización en el municipio de Sibaté, el contratista indicó que hasta no culminar las actividades de la arena asfalto no se realizaría dicho encuentro.

Acciones de divulgación

Elaboración y distribución de piezas de divulgación (volantes y folletos): En este punto el contratista indica que realizó el volante No 27 de inicio de actividades en el municipio de Chipaque, el cual se compartió con los presidentes de las JAC.

Elaboración de cartas personalizadas: En lo concerniente a cartas el contratista manifestó que elaboró las cartas de reunión de inicio del municipio de Chipaque, así mismo informa que hizo lo propio para la reunión de inicio en el municipio de Fosca.

Vallas informativas: Con relación a este programa el contratista refirió que ya cuentan con el material para la instalación de las vallas de los municipios de Medina y Párate Bueno, de la misma madera indica que en las reuniones de inicio próximas a efectuarse en Chipaque y Fosca se solicitara a la alcaldía el permiso para la instalación de estas acordando el sitio más idóneo con el ente territorial.

Programa de manejo de infraestructura y servicios públicos

Levantamiento de actas de vecindad de inicio: El contratista indicó que radicará formalmente las actas de vecindad entregadas a la interventoría el pasado 10-02-2026. Manifiesta que en la semana de la presente mesa de trabajo no se han desarrollado más actas de vecindad.

Actas de compromiso: Se solicitó al contratista enviar el acta de compromiso del municipio de Sibaté con el objeto de ir revisando lo diligenciado en esta.

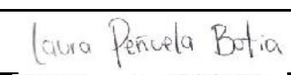
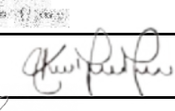
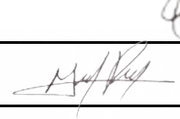
Programa de cultura vial y participación ciudadana

Talleres pedagógicos – cultura vial: El contratista indicó que ya enviaron la respectiva metodología para la ejecución del taller pedagógico en el municipio de Sibaté del que están a la espera de observaciones.

Informes mensuales: El contratista indicó que está a la espera de observaciones del MONC por pate del área SST para la radicación del informe mensual No 9, así mismo indica que confirmará con la persona encargada de este ítem a fin de que la información de contratación de personal conocida en todas las áreas.

CONCLUSIONES	
. Frente al material sobrante que solicitó la ciudadanía (sobre tamaños), se dejó claro que será utilizado para el proyecto y solo en caso de excedentes se evaluará una posible donación a la comunidad. . Se avanzó en el programa de información y divulgación mediante la elaboración de volantes para los comités de participación en Sibaté, Junín y Choachí. . Se evidencia que el municipio de Sibaté está próximo a finalizar, aunque aún no se cuenta con aprobación presupuestal para la instalación de las cunetas, lo que retrasa la programación de la reunión de finalización.	
COMPROMISOS ADQUIRIDOS:	
COMPROMISO	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**
Programar la reunión de finalización en Sibaté una vez se cuente con aprobación presupuestal y se avance en la ejecución de cunetas, conforme a lo indicado por la interventoría	Sin definir
Reunión de inicio Chipaque	16/02/2026
Reunión de inicio Fosca	27/02/2026
Gestionar ante las alcaldías de Chipaque y Fosca los permisos para la instalación de vallas informativas y definir conjuntamente los puntos adecuados	27/02/2026

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Laura Peñuela Botia	laurabotia1995@gmail.com	
Cristian Camilo Silva Vivas	cristian.silva@jasb.com.co	
Kimberly Mendoza	social138@sofaningenieria.com	
Manuel Alexander Rojas	social138@sofaningenieria.com	

Outlook

RE: Acta mesa de trabajo No. 40

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Mar 03/02/2026 16:51
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente acusamos recibido del acta de la mesa de trabajo No. 40, debidamente firmada. Muchas gracias.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Consorcio Intervención AC

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: lunes, 2 de febrero de 2026 12:57
Para: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Asunto: RE: Acta mesa de trabajo No. 40

Buen día equipo social de Interventoría.

Hacemos envió del acta de mesa de trabajo No. 40 con sus respectivas firmas.

Un saludo.

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

De: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Enviado: lunes, 2 de febrero de 2026 12:02
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Asunto: Acta mesa de trabajo No. 40

Cordial saludo,

Por medio del presente compartimos el acta de la mesa de trabajo No. 40, realizada el 09-01-2026 para su verificación y firma.

Agradecemos la atención prestada, en caso de cualquier inquietud, quedamos atentos.

CRISTIAN CAMILO SILVA VIVAS
Profesional Social Intervención AC

Outlook

RE: Acta mesa de trabajo No 41.

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Lun 02/02/2026 12:59
Para Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>

1 archivo adjunto (5 MB)
41. Mesa de trabajo social 20-01-2026.pdf;

Buen día equipo social de Interventoría.

Se realiza envió del acta No. 41 con sus respectivas firmas.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

De: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Enviado: lunes, 2 de febrero de 2026 12:10
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Asunto: Acta mesa de trabajo No 41.

Cordial saludo,

Por medio del presente compartimos el acta de la mesa de trabajo No. 41, realizada el 20-01-2026 para su verificación y firma.

Agradecemos la atención prestada, en caso de cualquier inquietud, quedamos atentos.

CRISTIAN CAMILO SILVA VIVAS
Profesional Social Intervención AC

Outlook

Mesa de trabajo No 42 componente social 23-01-2026

Desde Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>

Fecha Mié 04/02/2026 11:10

Para Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>; Residente CTO 138 <residente138@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (103 KB)

42. Mesa de trabajo social No 42- 23-01-2026.pdf;

Cordial saludo,

Por medio del presente compartimos el acta de la mesa de trabajo No. 42, realizada el 23-01-2026 para su verificación y firma.

Agradecemos la atención prestada, en caso de cualquier inquietud, quedamos atentos.

CRISTIAN CAMILO SILVA VIVAS
Profesional Social Intervención AC

Outlook

RE: Acta mesa de trabajo No. 43.

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Jue 12/02/2026 9:46
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente acuso recibido del acta de la mesa de trabajo No. 43, debidamente firmada, muchas gracias.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Consorcio Intervención AC

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: miércoles, 11 de febrero de 2026 20:02
Para: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Asunto: RE: Acta mesa de trabajo No. 43.

Buena noche.

Se realiza envió del acta con sus respectivas firmas.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

De: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Enviado: lunes, 9 de febrero de 2026 16:37
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Asunto: Acta mesa de trabajo No. 43.

Cordial saludo,

Por medio del presente compartimos el acta de la mesa de trabajo No. 43, realizada el 30-01-2026 para su verificación y firma.

Agradecemos la atención prestada, en caso de cualquier inquietud, quedamos atentos.

CRISTIAN CAMILO SILVA VIVAS
Profesional Social Intervención AC

Outlook

RE: Acta mesa de trabajo No 44.

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Mar 17/02/2026 16:29
Para Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>

1 archivo adjunto (5 MB)
44. Mesa de trabajo social No 44- 06-02-2026.pdf;

Buena tarde.

Se realiza envió del acta con sus respectivas firmas.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

De: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Enviado: viernes, 13 de febrero de 2026 15:26
Para: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>; Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Asunto: Acta mesa de trabajo No 44.

Cordial saludo,

Por medio del presente compartimos el acta de la mesa de trabajo No. 44, realizada el 06-02-2026 para su verificación y firma.

Agradecemos la atención prestada, en caso de cualquier inquietud, quedamos atentos.

CRISTIAN CAMILO SILVA VIVAS
Profesional Social Intervención AC

Outlook

RE: Acta mesa de trabajo No 46 -11-02-2026

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Jue 26/02/2026 16:31
Para Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Erica Mendoza Velasquez <erica.mendoza@jasb.com.co>; sst sofaningenieria.com <sst@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (5 MB)
46. Mesa de trabajo social No 46- 11-02-2026.pdf;

Buen día.

Se realiza envió del acta con sus respectivas firmas.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

De: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Enviado: lunes, 23 de febrero de 2026 15:02
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>; Erica Mendoza Velasquez <erica.mendoza@jasb.com.co>; sst sofaningenieria.com <sst@sofaningenieria.com>
Asunto: Acta mesa de trabajo No 46 -11-02-2026

Cordial saludo,

Por medio del presente compartimos el acta de la mesa de trabajo No. 46, realizada el 11-02-2026 para su verificación y firma.

Agradecemos la atención prestada, en caso de cualquier inquietud, quedamos atentos.

CRISTIAN CAMILO SILVA VIVAS
Profesional Social Intervención AC

Outlook

RE: Acta mesa de trabajo No 47 - 13-02-2026.

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Lun 02/03/2026 15:09
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente acuso recibido del acta de la mesa de trabajo No. 47, debidamente firmada.

Muchas gracias.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: jueves, 26 de febrero de 2026 21:19
Para: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Asunto: RE: Acta mesa de trabajo No 47 - 13-02-2026.

Buena noche.

Se realiza envió del acta con sus respectivas firmas.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

De: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Enviado: jueves, 26 de febrero de 2026 16:44
Para: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>; Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Asunto: Acta mesa de trabajo No 47 - 13-02-2026.

Cordial saludo,

Por medio del presente compartimos el acta de la mesa de trabajo No. 47, realizada el 13-02-2026 para su verificación y firma.

Agradecemos la atención prestada, en caso de cualquier inquietud, quedamos atentos.

CRISTIAN CAMILO SILVA VIVAS
Profesional Social Intervención AC

CONSORCIO INTERVENCIÓN AC

CALLE 107A NO.8-22
USAQUÉN
TEL: +57(1) 3003053
CEL: +57(1) 3013369740
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Bogotá D.C., 02 de febrero de 2026

Al responder cite:
766-582

Señores
CONSORCIO SOFÁN C-031
ING. WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
DIRECTOR DE OBRA
Cra.13A No. 89-38 Of. 414
Edificio Nippon Center Bogotá

REFERENCIA: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMARÁN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Lote 2**

ASUNTO: **Traslado respuesta ICCU respecto a la aplicación de la obligación contractual relacionada con el registro de vacantes laborales en la Agencia Pública de Empleo de Cundinamarca – APEC.**

Cordial saludo,

El Consorcio Intervención AC, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, y funciones específicas consignadas en el manual de interventoría de la entidad ICCU, se da traslado a la respuesta emitida desde la Supervisión Social del ICCU, relacionada con la aplicación de la obligación contractual relacionada con el registro de vacantes laborales en la Agencia Pública de Empleo de Cundinamarca – APEC, resultado de las gestiones realizadas por las partes, las cuales se mencionan a continuación:

Tabla 1. Gestiones liquidación APEC

Fecha	Medio	Descripción de la gestión
19 de enero	Correo electrónico	Traslado de la respuesta de la Gobernación de Cundinamarca al Contratista respecto a las solicitudes remitidas para la publicación de vacantes en los medios oficiales de la Agencia Pública de Empleo de Cundinamarca - APEC
23 de enero	Correo electrónico	Traslado de la inquietud del Contratista a la Entidad, para que emita un concepto respecto a la supresión de la Agencia Pública de Empleo de Cundinamarca – APEC y las medidas a tomar en este caso para dar cumplimiento al anexo técnico.

CONSORCIO INTERVENCIÓN AC

CALLE 107A NO.8-22
USAQUÉN
TEL: +57(1) 3003053
CEL: +57(1) 3013369740
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Fecha	Medio	Descripción de la gestión
28 de enero	Correo electrónico	Respuesta formal por parte de la supervisión social del ICCU respecto a la aplicación de la obligación contractual relacionada con el registro de vacantes laborales en la Agencia Pública de Empleo de Cundinamarca – APEC

Fuente: elaboración propia

Anexo 1. Gestiones APEC

Lo anterior, con el objetivo de no incumplir lo estipulado en el anexo técnico:

> *"58. Registrar toda vacante laboral con las que cuente en el Sistema de Información del Servicio Público de empleo, para lo cual deberán enviar la información respectiva a la Agencia Pública de Empleo de Cundinamarca APEC. Esta obligación deberá cumplirse durante toda la ejecución del contrato y en los términos de la ley 1636 de 2013".*

Por lo tanto, en concordancia con la directriz de la Entidad:

> *"Sin perjuicio de lo anterior, y en atención al compromiso institucional con la gestión social, la generación de empleo local y el desarrollo territorial, se invita a los contratistas e interventorías a concertar los mecanismos de convocatoria y provisión de vacantes que se requieran para la ejecución de los proyectos, a través de mesas de trabajo desde la gestión social, en articulación entre el contratista, la interventoría y el ICCU".*

Se tratará el tema de fortalecimiento de los mecanismos de convocatoria y provisión de vacantes, considerando las particularidades de cada municipio, **en la mesa de trabajo No. 44 programada para el 6 de febrero a las 2:30 pm.**

Agradecemos el compromiso del Contratista en dar cumplimiento a lo establecido contractualmente y reiteramos el interés de la interventoría en brindar el apoyo y acompañamiento a las gestiones y acciones que se adelanten.

Cordialmente,

Roberto Carlos López Julio
CONSORCIO INTERVENCIÓN AC
Director de Interventoría Fase III

Anexo: Anexos 766-582
Preparó: Laura Peñuela.
Aprobó: Cristian C. Moreno A.
Copia: Archivo
ICCU

AFILIADO CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS

CONSORCIO INTERVENCIÓN AC

CALLE 107A NO.8-22
USAQUÉN
TEL: +57(1) 3003053
CEL: +57(1) 3013369740
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Bogotá D.C., 10 de febrero de 2026

Al responder cite:
766-610

Señores
CONSORCIO SOFÁN C-031
ING. WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
DIRECTOR DE OBRA
Cra.13A No. 89-38 Of. 414
Bogotá D.C.

REFERENCIA: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMARÁN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Lote 1**

ASUNTO: **Observaciones del informe mensual correspondiente al mes de diciembre del 2025 V2-** ***RTA SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-575- Respuesta al Oficio 766-555 Observaciones del Informe Técnico Mensual No. 9 – diciembre de 2025***

Cordial saludo,

El Consorcio Intervención AC, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, informa que se realizó la revisión del **Informe Técnico N.º 9 V2**, correspondiente al mes de diciembre de 2025, unificado entre el componente gerencial y técnico. Se remiten las observaciones desglosadas por cada componente previa revisión de los profesionales del equipo de trabajo del Consorcio Intervención AC, solicitando en algunos, puntos relacionados con aspectos técnicos, administrativos y de control de calidad, las cuales se detallan a continuación:

I. Componente técnico

En relación con los resultados de laboratorio correspondientes a las densidades de campo iniciales y finales, los ensayos de LWD y las resistencias del concreto, el contratista deberá considerar la información consignada en la siguiente tabla, con el fin de actualizarla de manera periódica conforme al avance mensual de las actividades ejecutadas en obra. Por el momento, se presentan las siguientes observaciones, las cuales permiten identificar la información aún pendiente de entrega y que resulta necesaria para la revisión, validación y aprobación de la respectiva acta de pago No 1 y 2 presentadas por el contratista de obra.

Ensayo de laboratorio	Provincia Guavio	Observaciones
Densidades iniciales	Municipio de Junin	Del PR 4+420 hasta el final del tramo dentro de los tramos de intervención seleccionados
Densidades iniciales	Municipio de Gama	Del PR0+000 al PR 3+100 tramo seleccionado para intervención
Densidades finales	Municipio de Junín	Fueron entregadas hasta el PR 3+570 por lo que se solicita por lo menos se haga entrega hasta el PR 6+460 hasta la vereda san francisco

CALLE 107A NO.8-22
USAQUÉN
TEL: +57(1) 3003053
CEL: +57(1) 3013369740
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Densidades finales	Municipio de Gama	Debido a lo corto del tramo se solicitaría la entrega de esta información por lo menos a los 7 días después de la finalización del tramo total desde el PR 0+000 al PR 3+100
Ensayo de LWD	Municipio de Junin	Ensayos entregados hasta el PR 1+910, falta entregar información por lo menos hasta el PR 6+460 donde finaliza la vereda san francisco

- Continúa pendiente que se anexen los resultados de los ensayos de laboratorio en campo (LWD y densidades) así: del Municipio de Choachí Provincia de Oriente de la abscisa K3+466 a la abscisa K3+890 en la Vereda La Caja y de la abscisa K4+860 a la abscisa K6+221 de la Vereda Chatasugá cuya estabilización se terminó el 26 de diciembre de 2025 y del Municipio de Sibaté La Provincia de Soacha de la abscisa K3+540 a la abscisa K7+330 de las Veredas Altocharco y San Rafael cuya estabilización se terminó el 05 de enero de 2026.
- Con respecto a lo pedido de topografía (carteras, cálculos y demás mencionados en el numeral 30 del componente técnico de la primera revisión, de la cual el Contratista responde que enviará eso al finalizar cada tramo) el anexo técnico reza: "El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la información contenida en las pre-actas, actas y la congruencia entre estas" y debido a que se están manejando cantidades de longitud de distancias y áreas intervenidas, la topografía que se ha ejecutado para dar fe de las mismas es indispensable (esta con sus soportes, que es lo que se ha pedido)

II. Componente ambiental.

Una vez revisada la atención a las observaciones del **Informe mensual No. 9 versión 2,** correspondiente al **componente ambiental**, mediante el **oficio SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-575**, del mes de diciembre, se evidencia que aún se encuentran pendientes de subsanar las siguientes observaciones:

A. Provincia del Guavio.

1. Se reitera la solicitud de adjuntar soporte de alquiler de Unidades Sanitarias con fecha correspondiente al mes de diciembre del 2025, toda vez que el documento presentado en el Anexo No. 5 corresponde al mes de noviembre.
2. La observación No. 4 se atiende de manera parcial; Sin embargo, se solicita que, al final de la tabla presentada, se agregue una fila en la cual se indique el total de los RCD generados en el trimestre. Así mismo, se deberán presentar las cantidades tanto en metros cúbicos (m^3) como en toneladas (t).
3. Se solicita revisar y ajustar el formato Anexo V de la Resolución 1257 del 2021, dado que, en el capítulo ***2.1 ALMACENAMIENTO, APROVECHAMIENTO (EN OBRA O ENTREGADO A UN GESTOR) Y DISPOSICIÓN FINAL,*** las cantidades reportadas no son coherentes con la conversión de los metros cúbicos (m^3) presentados en la tabla anterior.
4. En el formato Anexo V de la Resolución 1257 del 2021, se solicita verificar el diligenciamiento del capítulo ***2.2 METAS,*** dado que en el ítem ***"Cantidad de RCD generado en obra (t)"*** se reporta un valor de cero (0), el cual deberá ajustarse conforme a la realidad del proyecto.

CALLE 107A NO.8-22
USAQUÉN
TEL: +57(1) 3003053
CEL: +57(1) 3013369740
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

B. Provincia de Oriente.

1. No se atiene observación No.1. Adjuntar evaluaciones de las capacitaciones realizadas los días 10, 18 y 22 de diciembre en el Municipio de Choachí. En el ***ANEXO 2 CAPACITACIONES***, no se evidencia.
2. Se reitera la atención de la Observación No. 3. Adjuntar certificado emitido por la empresa de Servicios públicos del Municipio de Choachí EMSERCHOACHÍ donde especifique la cantidad de agua suministrada al proyecto durante el mes de diciembre. Si bien se adjunta el recibo de pago, este no es un soporte valido para la presentación del informe.
3. Ajustar las cantidades de agua consumida en el periodo, ya que la reporta en el informe difiere en 4000 lts con la Planilla Control de Captación de Agua.
4. Falta numerar todas las carpetas de los anexos, no se evidencia el anexo No. 8. Ajustar.
5. La observación No. 7 se atiende de manera parcial; Sin embargo, se solicita que, al final de la tabla presentada, se agregue una fila en la cual se indique el total de los RCD generados en el trimestre. Así mismo, se deberán presentar las cantidades tanto en metros cúbicos (m^3) como en toneladas (t).
6. No se atiende observación No. 8. "En el Anexo V, cap. 2. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD de la Res. 1257 del 2021, es importante adjuntar la tabla solicitada en el punto anterior, con el fin de validar las cantidades reportadas en el capítulo 2.1 ALMACENAMIENTO, APROVECHAMIENTO (EN OBRA O ENTREGADO A UN GESTOR) Y DISPOSICIÓN FINAL. De dicho formato." Favor ajustar y remitir la información solicitada.
7. Revisar y ajustar gramática y ortografía en el cuerpo del informe.

C. Provincia de Soacha.

1. Falta adjuntar 3 evaluaciones de la capacitación realizada el día 14 de diciembre del 2025 en el municipio de Sibaté.
2. Se reitera que mes a mes se debe adjuntar el certificado de compra del agua emitido por la autoridad ambiental competente, donde se encuentre la cantidad de litros (volumen) consumido. En la atención de observaciones no se encuentra el documento.
3. La observación No. 8 se atiende de manera parcial; Sin embargo, se solicita que, al final de la tabla presentada, se agregue una fila en la cual se indique el total de los RCD generados en el trimestre. Así mismo, se deberán presentar las cantidades tanto en metros cúbicos (m^3) como en toneladas (t).
4. Se solicita revisar y ajustar el formato Anexo V de la Resolución 1257 del 2021, dado que, en el capítulo ***2.1 ALMACENAMIENTO, APROVECHAMIENTO (EN OBRA O ENTREGADO A UN GESTOR) Y DISPOSICIÓN FINAL,*** las cantidades reportadas no son coherentes con la conversión de los metros cúbicos (m^3) presentados en la tabla anterior.
5. En el formato Anexo V de la Resolución 1257 del 2021, se solicita verificar el diligenciamiento del capítulo ***2.2 METAS,*** dado que en el ítem ***"Cantidad de RCD generado en obra (t)"*** se reporta un valor de cero (0), el cual deberá ajustarse conforme a la realidad del proyecto.

CALLE 107A NO.8-22
USAQUÉN
TEL: +57(1) 3003053
CEL: +57(1) 3013369740
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

6. Ajustar numeración de los anexos, no se evidencia Anexo No. 8.

III. Componente social:

Una vez realizada la revisión del informe mensual N. 9 en versión 2, **anexo 14. Componente social**, se identificó que las observaciones no fueron subsanadas en su totalidad o se identificó la falta de algunos soportes, por lo tanto, se relacionan a continuación los ajustes a ser atendidos por el contratista:

1. Contenido: Actualizar posterior a la realización de ajustes.
2. Índice de tablas: Actualizar posterior a la realización de ajustes.
3. Índice de ilustraciones: Actualizar posterior a la realización de ajustes.
4. Índice de anexos: Actualizar posterior a la realización de ajustes.
5. Recorridos con comunidad: incluir un anexo con las actas en versión final, listados de asistencia, registros fotográficos y soportes que apliquen de los recorridos realizados con la comunidad con actas aprobadas y remitidas a la comunidad hasta el mes de diciembre.
6. Reuniones preliminares: incluir un anexo con las actas en versión final, listados de asistencia, registros fotográficos, presentaciones y soportes que apliquen de estas 5 reuniones preliminares.
7. Reuniones extraordinarias: incluir un anexo con las actas en versión final, listados de asistencia, registros fotográficos, presentaciones y soportes que apliquen de las reuniones extraordinarias 1 y 2.
8. Reuniones de inicio: incluir un anexo con las actas en versión final, listados de asistencia, registros fotográficos, presentaciones y soportes que apliquen de las reuniones de inicio con actas aprobadas y remitidas a la comunidad hasta el mes de diciembre.
9. Volante 20: incluir el pantallazo en el anexo 24 del envío del volante en el Registro fotográfico de WhatsApp.
10. Actas de vecindad: Se solicitó la inclusión de las columnas más no prescindir de los pantallazos en cada carpeta, porque una cosa son las estrategias de control de envío de las copias de las actas y otra son los soportes de la realización de la actividad, por favor, ajustar la información y complementar los soportes en las carpetas del drive de actas de vecindad que hagan falta.
11. Actas de socialización: se reitera la observación realizada: incluir las trazabilidades del acta realizada en la vereda la Caja de Choachí, con su respectivo anexo.
12. Reuniones de comités de participación: Incluir un anexo con las actas en versión final, listados de asistencia, registros fotográficos, presentaciones y soportes que apliquen de las reuniones de los comités de participación con actas aprobadas y remitidas a la comunidad hasta el mes de diciembre.
13. MONCL: por favor, verificar nuevamente y excluir de la sumatoria el personal MONC del municipio de Soacha, ya que se evidencia que la diferencia radica allí:
    Al contar únicamente las personas pertenecientes a los municipios del proyecto el total es 31, al contar a los que pertenecen al municipio de Soacha el total es 34, sin embargo, como se explicó en otro comentario: "*para el caso de la provincia de Soacha, únicamente cuenta*

CALLE 107A NO.8-22
USAQUÉN
TEL: +57(1) 3003053
CEL: +57(1) 3013369740
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

para el porcentaje MONC el personal que resida en el municipio de Sibaté ya que es el Área de Influencia del proyecto."

14. MONCL: Se reitera la observación: Relacionar el indicador usado: Total de trabajadores x 100/ total MONCL, es decir, poner la formula textual en el informe.
15. MONC - Guavio: se reitera: relacionar la formula aplicada, es decir, escribir textualmente la formula.
16. MONC - Oriente: se reitera: relacionar la formula aplicada, es decir, escribir textualmente la formula.
17. MONC - Soacha: Por favor, revisar el texto y corregir la redacción.
18. MONC - Soacha, se reitera: relacionar la formula aplicada, es decir, escribir textualmente la formula.
19. Paridad laboral: Corregir el porcentaje y escribir textualmente la formula aplicada.
20. Paridad Laboral: la cantidad que se debe relacionar es la de Mano de Obra No Calificada (general), es decir, 39 personas. Por favor, corregir el porcentaje
21. Formato de generación de empleo: desmarcar el personal MONC de Soacha, ya que no entran dentro del conteo para Mano de Obra No Calificada Local.

II. Componente Seguridad y Salud en el Trabajo

Una vez realizada la revisión del Informe Mensual N.º 9, versión 2, correspondiente al componente SST, se evidenció que las observaciones emitidas no fueron subsanadas. En consecuencia, a continuación, se relacionan los ajustes que deberán ser atendidos por el contratista:

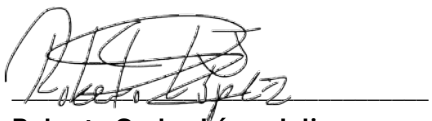
1. Informe en la tabla N° 1. Los señores en mención no se encuentran en los listados de personal activo ni personal retirado: Wilfredo Vargas: Se debe presentar carpeta y remitir la paz y salvos correspondientes, para la trazabilidad.
2. Andrés Sofan no se encuentra en la tabla N° 1.
3. Luis David Tenorios, sigue relacionado en la tabla Nª1.
4. En el informe gerencial, se requiere realizar la revisión y el ajuste correspondiente, asegurando que su estructura, redacción y contenido se encuentren alineados con las normas y lineamientos propios de un informe gerencial.
5. Se solicita en la matriz de peligros, actualizar el riesgo biológico generalizando las enfermedades respiratorias y eliminar el COVID -19 o SARS cov-2.
6. Para el acta del COPASST del mes de febrero, adjuntar la divulgación de la actualización realizada en la Matriz de Riesgos y los estándares de seguridad creados por el accidente de trabajo.
7. En el informe gerencial, revisar la redacción del texto y tener claro en el mes que fue presentado el accidente.
8. Se solicita el programa SVE osteomuscular.
9. Anexo 2. Documentos personales: En la carpeta del señor: Luis Daniel Rodríguez le hace falta certificado de: EPS.
10. Anexo 2. Planillas de seguridad: Hace falta las planillas de: Carlos Mauricio Cifuentes Riaño, URBANUZ CONSTRUCCIONES, Armando Ruiz, Andrés Acosta, Jesús Buitrago, Hugo Fernando Marroquín y Jefferson Amézquita.
11. Anexo 2. IBC Diciembre: Actualizar listado del personal.

CALLE 107A NO.8-22
USAQUÉN
TEL: +57(1) 3003053
CEL: +57(1) 3013369740
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

12. Anexo 3. EPP: Carpetas vacías por favor adjuntar soportes de entrega de EPP en el mes en mención: (Así no se realizan ingresos se hacen reposiciones de EPP).
13. Anexo 4. Inspecciones: Carpeta Inspecciones Choachí, carpeta Vibro compactador, los formatos están mal diligenciados, corregir los formatos.
14. Se solicita al contratista el informe gerencial dejarlo a una sola fuente y tamaño para todo el documento debido que registra letra en mayúsculas y minúsculas y diferentes tipos de letra y tamaño.

- Enlace de consulta y descarga: Anexos 766-610 (2).zip

Cordialmente,



Roberto Carlos López Julio
CONSORCIO INTERVENCIÓN AC
Director de Interventoría Fase III

Anexo: Anexos 766-610
Preparó: EDT Consorcio Intervención AC
Aprobó: Roberto C. López J.
Copia: Archivo
ICCU

Cra 4 # 3-15
320 272 25 08
secretariaplaneacion@junin-cundinamarca.gov.co

JUNÍN, CUNDINAMARCA - 06 DE FEBRERO DE 2026

ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUNÍN - CUND
Radicado EE-2026-20-JUN 0125
Fecha 13-feb.-26 Hora 2:52:00 p. m.
Origen SECRETARIA DE PLANEACIÓN
Destino CONSORCIO SOFAN
Folios 1 Anex NINGUNO

Señora:
Kimberly Mendoza Moreno
Residente Social
CONSORCIO SOFAN
correo: social138@sofaningenieria.com

Asunto: Respuesta a solicitud número **RE-2026-SN-JUN 026.**

Respetada señora Mendoza, reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud acerca de los propietarios de los predios adyacentes al punto referenciado con coordenadas 4.7878, -73.6786 con relación a la ejecución del contrato N° 138-2025 ICCU, me permito informarle que, en primer lugar, la administración municipal no cuenta de manera oficial con una base de datos integral en donde se relacionen los propietarios de cada predio dentro de la jurisdicción del municipio de Junín.

A pesar de lo anterior, apoyándose en datos catastrales y con ayuda de la secretaría de hacienda municipal, se logra esclarecer en cierta medida los nombres de posibles antiguos propietarios y con esto por medio de consultas informales a la comunidad se logra establecer la siguiente información:

- Del predio que está aguas arriba de la alcantarilla a intervenir:
  Posible propietario, Javier Acosta, quien al parecer reside en el casco urbano del municipio de Junín, sobre las coordenadas 4°47'23.41"N, 73°39'47.02"O en la vivienda esquinera, sobre la carrera 3 con calle 3 (3115939682).

- Del predio que está aguas abajo de la alcantarilla a intervenir:
  Posible propietario, Manuel Beltran, quien al parecer reside en un predio rural aledaño al sector objeto de la intervención, sobre las coordenadas 4°47'32.17"N, 73°40'30.22"O (3103462091).

Desde la administración municipal se ha procurado el contacto con los señores anteriormente mencionados, pero hasta el momento no ha sido posible notificarlos.

Cordialmente,

Ing. Eduwar Efraín Beltrán Beltrán
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Municipio de Junín

Proyectó Ing. HaroldC

CONSORCIO INTERVENCIÓN AC

CALLE 107A NO.8-22
USAQUÉN
TEL: +57(1) 3003053
CEL: +57(1) 3013369740
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Bogotá D.C., 24 de febrero de 2026

Al responder cite:
766-623

Señores
CONSORCIO SOFÁN C-031
ING. WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
DIRECTOR DE OBRA
Cra.13A No. 89-38 Of. 414
Edificio Nippon Center Bogotá

REFERENCIA: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMARÁN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Lote 2**

ASUNTO: **Revisión SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-588-Observaciones informe mensual mes de enero 2026**

Cordial saludo,

El Consorcio Intervención AC, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, informa que se realizó la revisión del **Informe Técnico N.º 10 V1**, correspondiente al mes de enero del 2026, unificado entre el componente gerencial y técnico. Dicho informe se remite con observaciones por esta interventoría, relacionados con aspectos técnicos, administrativos y de control de calidad y de forma las cuales se detallan a continuación:

I. Componente técnico

Pág. 1: se debe ajustar título principal de la portada este debe ir centrado. Así misma fecha de entrega del informe ya que es el de enero este se entrega en febrero, por lo tanto, debe decir febrero 2026.
Pág. 3: se deben ajustar tabla de contenido y listas teniendo en cuenta que se presentan errores o información que no corresponde dentro de algunos de los títulos del informe en general.
Pág. 7: retirar página en blanco que se encuentra ubicada en esta página.
Pág. 11: se debe ajustar espaciado entre el tirulo y el primer párrafo de la página.
Pág. 12: se debe retirar información que no corresponde al título 1.3, y ajustar los espacios del primer párrafo de la página.
Pág. 12: se debe ajustar tabla No 4 tramo de vía a intervenir de manera centrada y se debe ajustar espaciado entre párrafos.
Pág. 22: se debe revisar la información que se encuentra en el numera 2.3 el cual menciona la línea base 3 la cual ya no corresponde a esta sino a la nueva programación aprobada por la ampliación de prórroga del contrato de obra.
Pág. 27: se debe actualizar el cuadro resumen de las pólizas relacionadas con la prórroga del contrato de obra cuadro tabla 13, fuente y titulo. Así mismos espacios o paginas vacías que se encuentran en esta página.
Pág. 33: se debe realizar ajuste a la tabla 17 control de plan de inversión anticipo, ya que falta incluir los valores del anticipo N°7.

CALLE 107A NO.8-22
USAQUÉN
TEL: +57(1) 3003053
CEL: +57(1) 3013369740
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Pág. 33: En el párrafo 3.6 debajo de la tabla 17 se menciona que se anexa informe del mes de noviembre lo que no corresponde ajustar mes a diciembre.

Pag.46 y 47. Ajustar tablas de manera ordenada y con recuadros teniendo en cuenta que no se tiene cuadro en el personal retirado. El párrafo de equipos hacia abajo ajustar sangrías de los párrafos. Se debe desglosar en una tabla específicamente la cantidad de retroexcavadoras recicladoras y demás maquinaria y transporte que se encuentra asociado al proyecto.

Pág. 53: Se deben ajustar los párrafos de esta pajuna teniendo en cuenta que no están justificados en relación con correcciones de forma.

Pág. 60: Se debe ajustar las ubicaciones y los comentarios relacionados con las actividades que se muestran en cada una de las imágenes de la tabla 26 registro fotográfico relacionado con el municipio de Junín.

Pág. 64, 65, 66: se debe especificar actividad con PR de la alcantarilla que se está interviniendo ya que no se identifica la fotografía con una de las alcantarillas.

Pág. 74: si bien se presentan unos laboratorios relacionados con las densidades y LWD no se cuenta con toda la información en relación con el avance de obra que se tiene por lo menos a finalización de diciembre teniendo en cuenta los 28 días de consolidación de la rasante con el cemento y el aditivo.

Pág. 75: se debe retirar el párrafo que contiene la geomembrana y geotextil y colocar el material con el que finalmente se van a trabajar las cunetas de igual manera especificar el cambio de material.

Pág. 76: Retirar página se encuentra vacía.

Solicitud de ajustes generales dentro del informe:

Ajuste de espaciado de los capítulos con los párrafos y otros espacios que no van, hojas en blanco, ETC.

II. Componente Seguridad y Salud en el Trabajo

Una vez realizada la revisión del informe mensual No. 10 Versión 1 del componente SST, se relacionan las observaciones para ajuste del Contratista:

1. Informe en la tabla No 1. El siguiente personal no se encuentran en los listados de personal activo ni personal retirado: Rafael Moreno Yepez y Karen Julieth Rodríguez García: Se debe presentar carpeta o presentar la paz y salvos correspondientes, por trazabilidad.
2. Validar el número de trabajadores en informe gerencial y base de datos.
3. Informe gerencial validar las conclusiones.
4. Anexo 1. Soportes de retiro: Hacen falta los documentos de: Yeison Camilo Monroy, Luis Daniel Rodríguez, José Miguel Romero, José Armando Ruiz, Jorge Sánchez, Jefersson Amezquita, Carlos Cifuentes, León Ángel Romero.
5. Anexo 2. Planilla de FIZA SAS planilla no corresponde al periodo del mes de enero.
6. En el informe gerencial, actualizar el registro fotográfico con fecha y hora de la maquinaria y vehículos de los frentes de trabajo de: Junin, Gama y Choachi.
7. Anexo 2. Documentos de personal, Sofan, Nicolas Gutiérrez: hace falta el formulario de EPS.
8. En el informe gerencial, se requiere realizar la revisión y el ajuste correspondiente, asegurando que su estructura, redacción y contenido se encuentren alineados con las normas y lineamientos propios de un informe gerencial.
9. Anexo 2. Certificado de parafiscales, validar el número de trabajadores.
10. Anexo 2. IBC Enero, validar número de trabajadores, información ya corresponde a enero.
11. Anexo 3. EPP, hacen falta soportes de entrega de personal subcontratista.
12. Anexo 4. Inspecciones: Guavio: Verificar los formatos de inspecciones, NO corresponden al periodo.

CALLE 107A NO.8-22
USAQUÉN
TEL: +57(1) 3003053
CEL: +57(1) 3013369740
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

13. Anexo 4. ATS: Choachi en los permisos de trabajo deben estar firmados por: Inspectora SST y Residente SST, y en la semana 3 permiso incompleto.
14. Anexo 4. ATS: Guavio en los permisos de trabajo la semana del 05 al 11 enero no coincide fecha correspondiente al periodo validado.
15. Anexo 4. Preoperacionales: Guavio: Tractor FAE Yimer, validarlo las inspecciones deben ser coherentes con los ítems que están preguntando.

Anexo 5. Formación: Capacitaciones: Guavio: Hace falta soporte de una capacitación.

16. Anexo 10. Mesa de trabajo: Falta soporte de mesa de trabajo del mes en mención.
17. Anexo 10. Acta de reunión Copasst, validar fechas.
18. Anexo 11. Accidentalidad, validar número de trabajadores.
19. Anexo 11. HHT: validar número de trabajadores y color de texto ajustarlo.
20. Anexo 11. Ausentismo: Validar el mes al que corresponde el informe.
21. Anexo 11. Indicadores mensuales: validar las cantidades de cada ítem.
22. Se solicita al contratista el informe gerencial dejarlo a una sola fuente y tamaño para todo el documento debido que registra letra en mayúsculas.

II. Componente social:

Una vez realizada la revisión del informe mensual No. 10 Versión 1 del componente social, se relacionan las observaciones para ajuste del Contratista:

1. Corregir la numeración de títulos y subtítulos, y actualizar la tabla de contenido
2. Índice de tablas: luego de hacer los ajustes actualizar
3. Índice de ilustraciones: luego de hacer los ajustes actualizar
4. Índice de anexos: luego de hacer los ajustes actualizar
5. Introducción: corregir el número del informe.
6. PQRSD 001: Relacionar el nombre del peticionario
7. PQRSD 001: faltaron las trazabilidades del concepto técnico que quedó como compromiso de la respuesta a esta PQRS y complementar el anexo.
8. PQRSD 002: relacionar el nombre del peticionario.
9. PQRSD 004: incluir en el anexo el documento adjunto en el correo de solicitud del 9 de enero.
10. PQRSD 004: relacionar el nombre del peticionario.
11. PQRS 004: faltaron las trazabilidades del 26, 27 y 28 de enero, incluirlos y completar el anexo.
12. PQRSD 003: faltaron las trazabilidades de recepción de la PQR (5 de enero), por favor incluirlas y completar el anexo.
13. PQRSD 003: incluir el nombre del peticionario.
14. Buzón satelital - Gama: revisar y corregir fechas
15. Buzón satelital - Fómeque: Falta el anexo con el formato de instalación, por favor, incluirlo.
16. Buzon satelital - Sibaté: Incluir las demás fechas de revisión.
17. Recorrido - Junín: cambiar la foto ya que es del Gama
18. Indicadores - Programa de atención a la comunidad: los indicadores deben ser medidos por provincias como en la lista de chequeo, por favor, corregir.
19. Recorridos - Choachí: no se incluyó fotos del recorrido.
20. Recorrido No. 4: este recorrido debe relacionarse en el programa 1, en la parte de recorridos.
21. Recorrido No. 4: faltaron trazabilidades del acta, por favor incluirlas y completar el anexo.
22. Recorrido No. 4: incluir una foto del recorrido.

CALLE 107A NO.8-22
USAQUÉN
TEL: +57(1) 3003053
CEL: +57(1) 3013369740
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

23. Recorrido No. 4: faltó incluir el listado de asistencia y el registro fotográfico en el anexo.
24. Reunión extraordinaria No. 3: por favor relacionar 766-559
25. Reunión extraordinaria No. 3: incluir la trazabilidad del correo remitido a la SP y el soporte en el anexo.
26. Reunión extraordinaria No. 3: relacionar el comunicado SOFAN terminado en 561 y el comunicado de interventoría 766-573
27. Reunión de inicio No. 6 - fomeque: sugiero relacionar el comunicado SOFAN terminado en 538
28. Reunión de inicio No. 6 - Fómeque: incluir una foto de la reunión en la trazabilidad.
29. Reunión de inicio No. 6 - Fómeque: sugiero relacionar el comunicado 766-578.
30. Actas de socialización: cómo se ha explicado y observado en informes anteriores, lo relacionado con socializaciones se debe reportar en el programa 3. Manejo de infraestructura de predios servicios públicos, por lo tanto, se solicita reubicar esta trazabilidad e incluir una foto de la reunión en el cuerpo del informe.
31. Anexo - reunión de inicio No. 6: sacar el acta de socialización del anexo ya que no corresponde con este programa y atender las observaciones que se encuentran dentro del PDF en comentarios.
32. Volante 23: incluir las trazabilidades del volante 23 y las razones de la no distribución de este. Asimismo, crear un anexo con los debidos soportes.
33. Volante No. 24: faltaron las trazabilidades de la publicación en la cartelera la alcaldía, entrega de 10 volantes físicos a la secretaria de planeación de Fómeque y envío por WhatsApp a los presidentes de las JACS, por favor, incluir las trazabilidades y los soportes en el anexo. (los formatos físicos deben estar firmados por la Interventoría).
34. Volante No. 25: no se relaciona por qué no se distribuyó ese volante, por favor relacionar los comunicados SOFAN 538 y el 766 -578, donde se esclarece la información.
35. Volante No. 22: relacionar la publicación y distribución del volante, incluyendo los soportes en el anexo.
36. Folleto 9: La información esta duplicada, revisar y corregir.
37. Folleto 9: incluir la trazabilidad de la distribución y los soportes en el anexo.
38. Volante 21: indicar las trazabilidades de distribución de este volante en el mes de enero o explicar las razones por las cuales no se distribuyó.
39. Folleto 7: de acuerdo con lo informado se radicó el folleto 7 en la alcaldía de Gama y se distribuyó el folleto, por favor, incluir las trazabilidades y el soporte en el anexo
40. Folleto 8: relacionar la publicación del folleto en los buzones y la distribución con los soportes (si aplican) en el anexo.
41. Volante 26: incluir trazabilidad de divulgación, si bien esta se encuentra en otro ítem, en este no se relaciona el número y nombre del volante enviado para convocar, se reitera que las convocatorias se deben relacionar en las trazabilidades de los volantes. Si es el caso se hace una referencia cruzada con el ítem: otros medios de comunicación…
42. Carta 40: El escáner en el anexo aparece cortado, por favor, escanear nuevamente y adjuntarlo al informe, de tal forma que el documento se vea completo
43. Carta 41: justificar por qué no se hizo la radicación de la carta.
44. Carta 42: evitar usar siglas, escribir las palabras o frases completas.
45. Carta 43: evitar usar siglas, escribir las palabras o frases completas.
46. Carta 44: evitar usar siglas, escribir las palabras o frases completas.
47. WhatsApp - Choachí: relacionar el número del volante y del comité de participación.

CALLE 107A NO.8-22
USAQUÉN
TEL: +57(1) 3003053
CEL: +57(1) 3013369740
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

48. WhatsApp - Choachí: relacionar el número del comité de participación.
49. WhatsApp - Choachí: revisar y corregir las observaciones puestas en comentarios de los Pdf en el anexo
50. Actas de vecindad - Ubalá: relacionar cuantas faltan exactamente y qué criterio son (predios cercanos a alcantarillas, entorno, buffer).
51. Actas de vecindad - Fómeque: relacionar el comunicado SOFAN terminado en 538.
52. Actas de vecindad de Fómeque: falto relacionar las trazabilidades de los días que se realizaron los levantamientos de las actas de vecindad, según lo reportado en informes semanales: 16 y 30 de enero.
53. Actas de vecindad: incluir un anexo con el escáner de las actas de vecindad aprobadas.
54. Actas de vecindad - Ubalá: se sugiere borrar los indicadores que no se están midiendo aún
55. Actas de vecindad - Junín: se sugiere borrar los indicadores que no se están midiendo aún
56. Actas de vecindad - Gama: se sugiere borrar los indicadores que no se están midiendo aún
57. Actas de vecindad - Choachí: se sugiere borrar los indicadores que no se están midiendo aún
58. Actas de vecindad - Fómeque: se sugiere borrar los indicadores que no se están midiendo aún
59. Acta de compromiso - Sibaté: el ítem actas de compromiso debería reubicarse luego de la descripción de las gestiones del acta que estuvo abierta durante el mes de enero.
60. Actas de vecindad - Sibaté: se sugiere borrar los indicadores que no se están midiendo aún
61. Acta de compromiso - Sibaté: de acuerdo con el informe semanal y el acompañamiento realizado por la interventoría la primera entrega se hizo el 5 de enero, revisar y corregir.
62. Acta de compromiso - Sibaté: Por favor, poner fotos fechadas en las que además se vea la actividad y los participantes.
63. Acta de compromiso - Sibaté: Por favor, poner fotos fechadas en las que además se vea la actividad y los participantes.
64. Actas de socialización: en este apartado incluir todo lo relacionado con el acta de socialización explicando el área técnica cuando lo solicitó, cuál era el objetivo, la trazabilidad de la reunión y del acta
65. Comité de participación No. 4: incluir las trazabilidades de la presentación y completar el anexo.
66. Comité de participación No. 1: incluir en el anexo el acta, registro fotográfico y asistencia.
67. Comité de participación No. 5 - Junín: faltan las trazabilidades de la presentación e incluirlas en el anexo.
68. Comité de participación 2: incluir en el anexo el acta, con el registro fotográfico y asistencia.
69. Comité de participación No. 3: incluir en el anexo el acta, con el registro fotográfico y asistencia.
70. MONC - Guavio: si se está relacionando personal del Guavio, únicamente relacionar las cantidades de Guavio en la formula
71. MONC: se reitera como se ha indicado en varias ocasiones, el personal retirado debe ser contado para el porcentaje MONC, por lo que se requiere corregir TODAS las cantidades relacionadas en este ítem, así mismo, ajustar las fórmulas y los porcentajes.
72. MONC - Guavio: faltó el anexo con las certificaciones de residencia de los ingresos
73. MONC - Oriente: si se está relacionando personal del Oriente, únicamente relacionar las cantidades de Oriente en la formula
74. MONC - Oriente: faltó el anexo con las certificaciones de residencia de los ingresos.
75. MONC: faltó relacionar el personal de Soacha.
76. MONC - general: faltó relacionar la información total de MONC.

77. FGE - enero: faltó subrayar con otro color el personal de Sibaté.
78. Hojas de vida: no se relacionaron las trazabilidades de hojas de vida.
79. Comités de seguimiento: corregir la numeración de los comités
80. Mesas de trabajo social: faltan las mesas de trabajo hasta la 43.
81. Correspondencia recibida: faltó el comunicado 766 -573, por favor incluirlo en la tabla y en el anexo.

III. Componente ambiental.

Una vez revisado el **Informe mensual No. 10 versión 1,** correspondiente al **componente ambiental**, mediante el **oficio SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-588**, del **mes de enero del 2026**, se evidencia que se encuentran las siguientes observaciones:

A. Provincia del Guavio.

1. Ajustar la fecha de la Inducción No. 1, ya que difiere con el soporte presentado en el Anexo No. 2 Capacitaciones. Así mismo, ajustar el Indicador No. 2. INDUCCIÓN AL PAGA.
2. Adjuntar la evaluación de la capacitación del señor Esteban Urrego realizada el día 14 de enero del 2026 en el municipio de Junín.
3. Adjuntar la evaluación de la capacitación del señor Dario Gómez realizada el día 21 de enero del 2026 en el municipio de Junín.
4. Falta certificado emitido por el gestor de Bolsas de cemento del mes de enero, por favor, adjuntar.
5. Falta adjuntar la planilla de captación de agua del municipio de Gama. Así mismo, agregar un indicador para el municipio en mención en el ítem 5.
6. Adjuntar certificado de suministro de agua emitido por la ESP de cada uno de los municipios intervenidos (Junín y Gama), esto, para el mes de enero del 2026.
7. Adjuntar soporte de alquiler de Unidades Sanitarias con fecha del mes de enero del 2026, para el municipio de Gama.
8. Falta las inspecciones del campamento del municipio de Gama, favor, adjuntar.
9. Agregar el Anexo V de la Resolución 1257 del 2021 correspondiente al mes de enero del 2026.
10. Ajustar la tabla de RCD presentada en el Indicador No. 9, ya que se presenta únicamente en metros cúbicos (m^3) y se requiere que también sean presentadas en toneladas (t).
11. Ajustar y agregar viñetas en el capítulo de las Conclusiones.
12. Adjuntar como anexo, la relación de materiales utilizados durante el periodo del presente informe.

B. Provincia de Oriente.

1. Revisar y ajustar ortografía y gramática del documento en general.
2. Ajustar Indicador No. 2 INDUCCIÓN AL PAGA, ya que no es concurrente con lo presentado en el Anexo No.2.
3. Falta certificado emitido por el gestor de Bolsas de cemento del mes de enero, por favor, adjuntar.
4. Adjuntar certificado emitido por la empresa de Servicios públicos del Municipio de Choachí EMSERCHOACHÍ donde

CALLE 107A NO.8-22
USAQUÉN
TEL: +57(1) 3003053
CEL: +57(1) 3013369740
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

especifique la cantidad de agua suministrada al proyecto durante el mes de enero del 2026.

5. Agregar el Anexo V de la Resolución 1257 del 2021 correspondiente al mes de enero del 2026.
6. Ajustar la tabla de RCD presentada en el Indicador No. 9, ya que se presenta únicamente en metros cúbicos (m^3) y se requiere que también sean presentadas en toneladas (t).
7. Ajustar y agregar viñetas en el capítulo de las Conclusiones.
8. Adjuntar como anexo, la relación de materiales utilizados durante el periodo del presente informe.

C. Provincia de Soacha.

1. El soporte de entrega de material NO cumple con lo solicitado en comités anteriores. Ajustar según lo requerido, estos documentos se deben entregar en formato PDF.
   Esta interventoría permite recordar al contratista los documentos necesarios y requeridos cuando se generen donaciones de material a la comunidad, estos son:

   - Soportes de acreditación de los titulares de dominio (Certificado de Libertad y Tradición, escritura, entre otros).
   - Certificado de Uso del Suelo.
   - Acta de soporte de donación con la firma del titular del predio, huella junto a la firma.
   - Registro fotográfico de la entrega.
   - Lugar de acopio y manejo técnico del material.
   - Garantizar que este material no generará un impacto ambiental a corto y mediano plazo.

Enlace de consulta y descarga: Anexos 766-623.zip

Cordialmente,

Roberto C. López J.
CONSORCIO INTERVENCIÓN AC
Director de Interventoría Fase III

Anexo: Anexos 766-623
Preparó: EDT Consorcio Intervención AC
Revisó: Roberto C. López J.
Aprobó: Cristian C. Moreno A.
Copia: Archivo
ICCU

CONSORCIO INTERVENCIÓN AC

CALLE 107A NO.8-22
USAQUÉN
TEL: +57(1) 3003053
CEL: +57(1) 3013369740
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2026

Al responder cite:
766-647

Señores
CONSORCIO SOFÁN C-031
ING. WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
DIRECTOR DE OBRA
Cra.13A No. 89-38 Of. 414
Edificio Nippon Center Bogotá

REFERENCIA: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMARÁN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Lote 2**

ASUNTO: **Traslado PQR radicado ICCU-E-2026- 0002782**

Cordial saludo,

El Consorcio Intervención AC, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría, realiza el traslado de la **PQR radicado ICCU-E-2026- 0002782** radicada a la Entidad por parte de las Juntas de Acción Comunal de las veredas El Diamante, San Jesús de Palomas, Buenavista Alto Redondo, San Manuel, El Engaño y Botellas.

Por lo que se requiere dar respuesta a las siguientes solicitudes:

- Actuaciones adelantadas desde la vigencia de inicio del contrato de Interventoría y Obra frente al mantenimiento o mejoramiento del corredor vial vía vereda El Engaño (Paratebueno).
- Razones por las cuales no se ha materializado una intervención efectiva en dicho corredor vial.
- Plan de intervención previsto, incluyendo cronograma, recursos y responsables.
- Medidas urgentes para garantizar la transitabilidad y seguridad del corredor.
- Existencia de asignación presupuestal vigente o proyectada.
- Presupuesto aprobado, fuente de financiación, estado de ejecución y contratista responsable.
- Razones por las cuales no se han iniciado las obras pese al anuncio de inicio en enero de 2026.
- Fecha estimada de inicio y plazo de ejecución.

Esta respuesta se requiere para el lunes **2 de marzo,** para realizar la complementación y concepto por parte de la Interventoría y emitir la respuesta completa a la Entidad para que puedan emitir la respuesta oportuna dentro de los términos legales.
Agradecemos la atención prestada y solicitamos dar respuesta integral dentro del plazo establecido a las solicitudes ciudadanas.

Roberto Carlos López Julio
CONSORCIO INTERVENCIÓN AC
Director de Interventoría Fase III

Anexo: N/A
Revisó: Laura Peñuela Botia
Aprobó: Roberto C. López J.
Copia: Archivo
ICCU

AFILIADO CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS

Consorcio SOFAN C-031

Bogotá D.C.; 06 de febrero del 2026

SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-582

Señor
Presidente de JAC Palenque II
ATN, Alberto Beltrán Sarmiento
Mail: albertbeltran75@hotmail.com

REFERENCIA: CONTRATO No. 138 DE 2025 Objeto: INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1.

ASUNTO: Respuesta Definitiva PQRSD 004 - solicitud de revisión y construcción de alcantarilla Vereda Palenque II

En atención al derecho de petición presentado el 9 de enero de 2026 por la Junta de Acción Comunal Palenque 2, mediante el cual se solicita tener en cuenta la construcción de una alcantarilla ubicada en la vereda Palenque 2, en el marco del Contrato ICCU 138 de 2025 del programa Caminos Vecinales, nos permitimos informar lo siguiente:

Una vez recibida la solicitud y el material fotográfico aportado, se realizó una revisión técnica preliminar, orientada a analizar la viabilidad de la intervención solicitada frente al alcance contractual vigente, el presupuesto aprobado para el municipio y las actividades programadas.
Como resultado de dicha revisión, se estableció que la ubicación aproximada de la alcantarilla solicitada corresponde al PR 3+100, mientras que el límite de intervención aprobado contractualmente para el corredor vial en este sector se extiende hasta el PR 3+000. En consecuencia, la estructura requerida se localiza por fuera del tramo definido y autorizado para intervención dentro del alcance vigente del contrato, razón por la cual no es posible garantizar su ejecución dentro de la programación actualmente aprobada, sin afectar el alcance técnico y financiero del proyecto.

Ilustración 1. Mapa de referencia tramo de intervención y ubicación de alcantarilla



No obstante lo anterior, se deja constancia de que la situación planteada será objeto de seguimiento y análisis técnico y presupuestal, y que en caso de presentarse disponibilidad de recursos una vez culminadas las actividades programadas dentro del tramo aprobado, y siempre que dicha intervención no afecte el alcance contractual ni las metas técnicas y financieras del proyecto, la construcción de la alcantarilla solicitada será priorizada para su eventual ejecución, previa validación técnica y aprobación por parte de la Interventoría y del ICCU.

De manera complementaria, y como medida de manejo inmediato orientada a mitigar las afectaciones reportadas por la comunidad, se prevé la mejora y adecuación de las cunetas existentes dentro del tramo intervenido, con el fin de optimizar el manejo de las aguas de escorrentía y reducir las condiciones de encharcamiento identificadas en el sector.

Agradecemos la comunicación presentada por la comunidad y reiteramos nuestro compromiso con la ejecución responsable, técnica y transparente de las obras, atendiendo los criterios de priorización, disponibilidad presupuestal y alcance aprobados para el proyecto.

Se presenta registro fotográfico de la visita técnica realizada el 8 de enero de 2026.



Cordialmente,

WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
Director de Obra
C.C. 80.052.762
CONSORCIO SOFAN C-031
NIT: 901.906.842-2

Copia: Archivo
Laura.penuela@jasb.com.co

Elaboró: KMM
Revisó: WGLG
Anexo:

Consorcio SOFAN C-031

Bogotá D.C.; 06 de febrero del 2025

SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-588

Señor
CONSORCIO INTERVENCIÓN AC
ATN, Ing. Cristian Moreno
Cargo: Director de Interventoría
Mail: directorproyectos3@jasb.com.co
Transversal 55A # 115A – 06
T: 300 4865419
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 138 DE 2025 Objeto: INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1.

ASUNTO: Radicación Informe Mensual No. 10 – enero de 2026

Estimado Ingeniero

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el **Contrato de Obra No. 138 de 2025 – Programa Caminos Vecinales, Caminos para Quedarse**, el **Consorcio SOFAN C-031** se permite **radicar el Informe Mensual No. 10 – correspondiente al mes de enero de 2026 (Versión 1)**.

El informe consolida las actividades técnicas, administrativas, financieras y de seguimiento desarrolladas durante el periodo de reporte, así como los avances en campo, control de calidad, gestión ambiental, social y de seguridad industrial.

La documentación se presenta con sus respectivos **anexos técnicos y administrativos**, conforme a los lineamientos definidos por la Interventoría y el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU.

Anexos:

FOR-ADM-11 INFORME MENSUAL No. 10 V1

Anexo 01 – Pólizas

Anexo 02 – Documentos del Contrato

Anexo 03 – Programación

Anexo 04 – Bitácora de Obra *(En proceso de revisión y firma por las partes contractuales)*

Anexo 05 – Reporte de Lluvias *(En proceso de revisión y firma por las partes contractuales)*

Anexo 06 – PMT

Anexo 07 – Resultados de Laboratorio*(En proceso de estructuración por los laboratorios)*

Anexo 08 – Informe de Fiducia

Anexo 09 – Informe SST

Anexo 10 – Informe Ambiental

Anexo 11 – Informe Social

Anexo 12 – Correspondencia

LINK DOCUMENTOS, 05. ANEXOS

Cordialmente,



WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
Director de Obra
C.C. 80.052.762
CONSORCIO SOFAN C-031
NIT: 901.906.842-2

Copia: Archivo
directorproyectos3@jasb.com.co
correspondencia@jasb.com.co
daniel.sandoval@jasb.com.co
roberto.lopez@jasb.com.co
byron.aguirre@jasb.com.co

Elaboró: Todas las áreas
Revisó: Wilson Gerardo Loaiza
Anexos:
INFORME MENSUAL 10

Consorcio SOFAN C-031

Bogotá D.C.; 18 de febrero de 2026

SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-604

Señor
CONSORCIO INTERVENCIÓN AC
ATN, Ing. Cristian Moreno
Cargo: Director de Interventoría
Mail: directorproyectos3@jasb.com.co
Transversal 55A # 115A – 06
T: 300 4865419
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 138 DE 2025 Objeto: INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1.

ASUNTO: Novena Entrega - Radicación Actas de Vecindad: Ubalá y Fomeque

Cordial saludo,

En atención a las obligaciones contractuales y en cumplimiento de los lineamientos establecidos, nos permitimos relacionar la entrega de la siguiente documentación correspondiente al levantamiento de actas de vecindad:

PROVINCIA DE GUAVIO

Ubalá

-3 actas de entorno correspondientes a: GUE-02 – GUE-04 -GUE-05

PROVINCIA DE ORIENTE

Fomeque

-2 Actas de vecindad de entorno diligenciadas para el municipio, veredas de: Margaritas y Pastora, correspondientes a los códigos OFE-03 y OFE-04

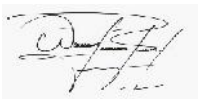
- 3 actas de alcantarillas: OFA-02 – OFA-03 – OFA-04

Link Documentos, ACTAS DE VECINDAD CTO CTO 138 CAMINOS VECINALES

Con lo anterior, se deja constancia de la entrega formal de los documentos mencionados, quedando atentos a cualquier observación o requerimiento adicional pertinente.

Cordialmente,

Consorcio SOFAN C-031



WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
Director de Obra
C.C. 80.052.762
CONSORCIO SOFAN C-031
NIT: 901.906.842-2

Copia: Archivo
directorproyectos3@jasb.com.co
correspondencia@jasb.com.co
daniel.sandoval@jasb.com.co
Laura.penuela@jasb.com.co

Elaboró: Manuel Rojas Hernandez
Revisó: Wilson Gerardo Loaiza Galindo
Anexo: .

Consorcio SOFAN C-031

Bogotá D.C.; 17 de febrero del 2026

SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-601

Señor
CONSORCIO INTERVENCIÓN AC
ATN, Ing. Cristian Moreno
Cargo: Director de Interventoría
Mail: directorproyectos3@jasb.com.co
Transversal 55A # 115A – 06
T: 300 4865419
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 138 DE 2025 Objeto: INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1.

ASUNTO: Respuesta al Oficio 766-610 – Observaciones Informe Mensual No. 9 (diciembre 2025)

Estimado Ingeniero.

En atención al Oficio 766-610, mediante el cual se remiten observaciones al Informe Técnico Mensual No. 9 – diciembre de 2025 (V2), el Consorcio SOFAN C-031 se permite dar respuesta a cada uno de los componentes observados, en los siguientes términos:

I. COMPONENTE TÉCNICO
1. Densidades iniciales – Municipios de Junín y Gama

Las densidades iniciales del corredor fueron ejecutadas y presentadas dentro de los respectivos Informes de Caracterización y Diseño de Estabilización de cada municipio, documentos que contienen la línea base geotécnica y estructural utilizada para la definición de espesores y metodología de intervención.

En consecuencia:

Las densidades iniciales del municipio de Junín (incluyendo PR 4+420 hasta el final del tramo caracterizado)

Las densidades iniciales del municipio de Gama (PR 0+000 a PR 3+100)

se encuentran debidamente soportadas en los informes técnicos radicados y aprobados dentro de la Fase II.

No obstante, para efectos de consolidación del informe mensual y actas de pago, se anexan nuevamente los soportes organizados por tramo intervenido.

2. Densidades finales – Junín y Gama

Respecto a las densidades finales:

En Junín, los resultados adicionales correspondientes al avance posterior al PR 3+570 serán incorporados conforme al cierre completo del tramo intervenido y su respectiva consolidación de laboratorio.

En Gama, dado que el tramo es de menor extensión, los resultados finales serán radicados dentro del término técnico prudente posterior a la estabilización total del tramo, respetando los tiempos mínimos requeridos para consolidación y validación técnica.

3. Ensayos LWD – Junín, Choachí y Sibaté

En atención a la observación realizada, se anexan los resultados de los ensayos de laboratorio de LWD y densidades correspondientes a los sectores solicitados en los frentes de obra ubicados en los municipios de Choachí y Sibaté.

Es importante precisar que dichos resultados no fueron radicados dentro del informe correspondiente al mes de diciembre, debido a que, para el frente de obra del municipio de Choachí, los ensayos fueron ejecutados el día 6 de febrero y sus resultados fueron recibidos el 17 de febrero del presente año. De igual manera, para el frente de obra del municipio de Sibaté, los ensayos fueron realizados el 13 de febrero y los resultados fueron igualmente recibidos el 17 de febrero del presente año, motivo por el cual no fue posible incluirlos en el informe previamente presentado.

4. Topografía – Carteras y soportes

Se informa que las carteras topográficas, memorias de cálculo y soportes técnicos correspondientes a las longitudes, áreas y volúmenes ejecutados forman parte integral de las preactas y actas de obra, las cuales se encuentran firmadas por Contratista e Interventoría.

Dicha documentación respalda plenamente las cantidades relacionadas en las Actas de Obra No. 1

II. COMPONENTE AMBIENTAL
A. Provincia del Guavio

Unidades sanitarias
Se aclara que durante el período evaluado no se realizaron acuerdos comunitarios para uso de unidades sanitarias, dado que los frentes activos se encontraban próximos al campamento fijo, el cual dispone de batería sanitaria habilitada.
Se retira el documento correspondiente al mes de noviembre para evitar interpretaciones erróneas. El soporte presentado en diciembre corresponde al último acuerdo vigente.

RCD – Totales trimestrales
Se ajusta la tabla incluyendo fila de totales trimestrales en m³ y toneladas.

Formato Anexo V – Resolución 1257 de 2021
Se presenta formato ajustado con coherencia entre conversiones de m³ y toneladas.

Capítulo 2.2 METAS
Se realiza ajuste del indicador “Cantidad de RCD generado en obra (t)” conforme a las cantidades reales del proyecto.

B. Provincia de Oriente

Evaluaciones capacitaciones
Se adjuntan evaluaciones correspondientes a los días 10, 18 y 22 de diciembre.

Certificado EMSERCHOACHÍ
Se adjunta certificado oficial donde consta el volumen de agua suministrado al proyecto.

Ajuste consumo de agua
Se corrige diferencia de 4.000 litros conforme a la Planilla de Control de Captación.

Numeración anexos
Se corrige numeración y se incluye Anexo No. 8.

RCD – Totales

Se adicionan totales en m³ y toneladas.

Formato Anexo V – RCD
Se ajusta formato para coherencia con tablas consolidadas.

Revisión gramatical
Se realizó revisión integral de redacción y ortografía.

C. Provincia de Soacha

Evaluaciones capacitación 14 de diciembre
Se adjuntan las evaluaciones faltantes.

Certificado compra de agua
Se adjunta certificado correspondiente.

RCD – Totales
Se adicionan totales en m³ y toneladas.

Ajuste Anexo V
Se presenta formato coincidente con tabla consolidada.

Capítulo 2.2 METAS
Se ajusta indicador conforme a cantidades reales.

Numeración anexos
Se corrige numeración e inclusión de Anexo No. 8.

III. COMPONENTE SOCIAL

En relación con las observaciones formuladas al componente social, el área correspondiente informa que las mismas fueron revisadas de manera integral y atendidas conforme a los lineamientos establecidos por la interventoría.

En ese sentido, se realizaron los ajustes requeridos en el informe, incluyendo la subsanación de los aspectos señalados en cuanto a soportes documentales, organización de anexos, coherencia de la información presentada y demás observaciones efectuadas por el área social de interventoría.

Por lo anterior, se informa que las observaciones han quedado debidamente subsanadas y el componente social se encuentra actualizado conforme a los requerimientos realizados.

IV. COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
En atención a las observaciones formuladas en el componente SST, el área correspondiente informa:

Una vez recibidas las observaciones por el área SST, damos respuesta a cada uno de los ajustes relacionados a continuación:

1-Informe en la tabla N°1. Los señores en mención no se encuentran en los listados de personal activo ni personal retirado: Wilfredo Vargas: Se debe presentar carpeta y remitir la paz y salvos correspondientes, para la trazabilidad.
R. Se anexa carpeta de ingreso y documentos de retiro del señor Wilfredo Vargas en los ítems correspondientes. (anexo 2 -documentos de personal anexo 1. soportes de retiro).

2- Andrés Sofan no se encuentra en la tabla N°1.
R. El señor Andrés Sofan no se encuentra en la tabla No. 1 porque está relacionado en la tabla de personal con inducción para el periodo. tabla No. 5.

3. Luis David Tenorios, sigue relacionado en la tabla Nª1.
R. Se borra de la tabla No. 1 al señor Luis David Tenorio.

4. En el informe gerencial se requiere realizar la revisión y el ajuste correspondiente, asegurando que su estructura, redacción y contenido se encuentren alineados con las normas y lineamientos propios de un informe gerencial.
R. Se realiza la revisión del informe gerencial y se atienden las observaciones recibidas.

5. Se solicita en la matriz de peligros, actualizar el riesgo biológico generalizando las enfermedades respiratorias y eliminar el COVID -19 o SARS cov-2.
R. Se realizan las observaciones en la matriz de peligros.

6. Para el acta del COPASST del mes de febrero, adjuntar la divulgación de la actualización realizada en la Matriz de Riesgos y los estándares de seguridad creados por el accidente de trabajo.
R. se tendrá en cuenta la recomendación para el mes de febrero.

7. En el informe gerencial, revisar la redacción del texto y tener claro en el mes que fue presentado el accidente.
R. Se revisa la redacción del texto y se coloca el mes que ocurrió el accidente.

8. Se solicita el programa SVE osteomuscular.
R. Se anexa programa SVE osteomuscular.

9. Anexo 2. Documentos personales: En la carpeta del señor: Luis Daniel Rodríguez le hace falta certificado de: EPS, (hoja 3)
R. En la carpeta se encuentra la certificación de la EPS.

10. Anexo 2. planillas de seguridad: Hace falta las planillas de: Carlos Mauricio Cifuentes. URBANUZ CONSTRUCCIONES, Armando Ruiz, Andrés Acosta, Jesús Buitrago, Hugo Fernando Marroquín y Jefferson Amézquita.
R. Revisando el informe la planilla de Urbanuz se relacionó en la primera versión se encuentra en el numeral 04. Andrés acosta se encuentra en el numeral 08. Jesús Buitrago se encuentra en el numeral 05.
Se anexa la del ingeniero Armando Ruiz y la del señor Hugo Marroquín.

Las del señor Jeferson Amezquita y mauricio Cifuentes no ha sido posible localizarlos tan pronto como se reciban estas planillas se radicarán a interventoría mediante oficio.

11. Anexo 2. IBC Diciembre: Actualizar listado del personal.
R. Se actualiza listado de personal.

12. Anexo 3. EPP: Carpetas vacías por favor adjuntar soportes de entrega de EPP en el mes en mención: (Así no se realizan ingresos se hacen reposiciones de EPP)
R. Las carpetas se encuentran con los soportes correspondientes desde la versión 1.

13. Anexo 4. Inspecciones: Carpeta Inspecciones Choachí, carpeta Vibro compactador, los formatos están mal diligenciados.
R. Se diligencian los formatos del vibro compactador.

14. Se solicita al contratista el informe gerencial dejarlo a una sola fuente y tamaño para todo el documento debido que registra letra en mayúsculas y minúsculas y diferentes tipos de letra y tamaño.
R Se atiende la observación.

Sin otro particular,

LINK DOCUMENTOS, 05. ANEXOS

Cordialmente,

WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
Director de Obra
C.C. 80.052.762
CONSORCIO SOFAN C-031
NIT: 901.906.842-2

Copia: Archivo
directorproyectos3@jasb.com.co
correspondencia@jasb.com.co
daniel.sandoval@jasb.com.co
roberto.lopez@jasb.com.co
byron.aguirre@jasb.com.co
Elaboró: Todas las areas
Revisó: Wilson Gerardo Loaiza
Anexo: INFORME MENSUAL #9

Consorcio SOFAN C-031

Bogotá D.C. 23 de febrero del 2026

FOR-CO-03-ICCU031-610

Señores,
AGENCIA NACIONAL PARA LA REINCORPORACION Y NORMALIZACION
ATN Dra. LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJÍA
Cargo: Coordinadora ARN Cundinamarca- Boyacá- Casanare
Mail: correspondencia@reincorporacion.gov.co
Teléfono: 3174348359

REFERENCIA: CONTRATO No. 138 DE 2025 Objeto: INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1.

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL EN PROCESO DE REINCORPORACION, PARA VINCULACION LABORAL

Cordial saludo,

En el marco de las estrategias de inclusión laboral y fortalecimiento del tejido social, nos permitimos solicitar a la entidad información sobre si actualmente cuentan con personal en proceso de reincorporación, que se encuentre disponible y con interés en vincularse laboralmente en actividades operativas dentro del Contrato No. 138 de 2025, cuyo objeto es la "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – Lote 1."

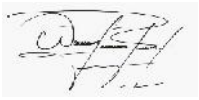
En este sentido, requerimos conocer si existen beneficiarios en proceso de reincorporación, que puedan participar en procesos de selección para las siguientes vacantes:

Municipio	Cargo Requerido	Cantidad de vacantes	Asignación Salarial	Tipo de contrato
FOMEQUE Y CHIPAQUE	Auxiliar de Obra	9	1 SMLV + prestaciones sociales	Termino fijo a 2 meses
	Auxiliar Control Trafico	1	1 SMLV + prestaciones sociales	Termino fijo a 2 meses
	Auxiliar Administrativo	1	$2.000.000 + prestaciones sociales	Termino fijo a 2 meses

Agradecemos de antemano la atención prestada y la colaboración que puedan brindarnos, quedando atentos a la información y orientaciones que desde su entidad consideren pertinentes para adelantar este proceso de manera articulada.

Cordialmente,

Consorcio SOFAN C-031



WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
Director de Obra
C.C. 80.052.762
CONSORCIO SOFAN C-031
NIT: 901.906.842-2

Copia: Archivo
laura.penuela@jasb.com.co

Elaboró: Kimberly Mendoza
Revisó: Wilson Gerardo Loaiza Galindo

Consorcio SOFAN C-031

Bogotá D.C.; 23 de febrero del 2026

SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-609

Señor
CONSORCIO INTERVENCIÓN AC
ATN, Ing. Cristian Moreno
Cargo: Director de Interventoría
Mail: directorproyectos3@jasb.com.co
Transversal 55A # 115A – 06
T: 300 4865419
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 138 DE 2025 Objeto: INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1.

ASUNTO: Solicitud de ajuste en cronograma de revisión de actas e informes mensuales

Estimado Ingeniero.

En el marco del desarrollo del Contrato ICCU-138-2025 y con el propósito de optimizar los tiempos de revisión y trámite de las Actas de Obra e Informes Mensuales, el Consorcio SOFAN C-031 se permite proponer un esquema de trabajo que facilite la articulación técnica y administrativa entre las partes.

Actualmente, los informes mensuales y actas de obra están siendo radicados por el Consorcio dentro de los primeros días de cada mes; sin embargo, en algunos casos las observaciones se notifican cuando ya se encuentra en elaboración y cierre el informe del mes siguiente, generando superposición de actividades, reprocesos y acumulación de ajustes.

Con el fin de mantener una dinámica ordenada, mensual y técnicamente eficiente, proponemos el siguiente esquema:

- Radicación de informes mensuales y actas de obra por parte del Contratista: día 5 de cada mes.

- Revisión y emisión de observaciones por parte de la Interventoría: dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la radicación.

- Subsanación y nueva entrega por parte del Contratista: dentro de los cinco (5) días calendario posteriores a la notificación de observaciones.

Este esquema permitiría que cada ciclo mensual quede técnicamente cerrado dentro del mismo periodo, evitando acumulación de ajustes entre meses y facilitando el trámite oportuno de las actas de obra.

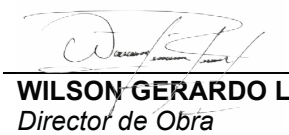
Adicionalmente, este mecanismo contribuiría a mantener un flujo administrativo y financiero continuo, lo cual beneficia tanto al Contratista como a la Interventoría, al permitir una programación más previsible de revisiones, validaciones y trámites ante la Entidad, reduciendo cargas operativas extraordinarias.

De considerarlo pertinente, también proponemos complementar este esquema con mesas técnicas de revisión cuando el volumen de observaciones así lo amerite, con el fin de resolverlas de manera inmediata y concertada.

Reiteramos que esta propuesta se formula en ánimo de fortalecimiento institucional y mejora continua del proceso contractual, buscando eficiencia, trazabilidad y equilibrio operativo para ambas partes.

Quedamos atentos a sus comentarios y a la posibilidad de concertar formalmente este cronograma de revisión.

Cordialmente,



WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
Director de Obra
C.C. 80.052.762
CONSORCIO SOFAN C-031
NIT: 901.906.842-2

Copia: Archivo
directorproyectos3@jasb.com.co
correspondencia@jasb.com.co
daniel.sandoval@jasb.com.co
roberto.lopez@jasb.com.co
byron.aguirre@jasb.com.co

Elaboró: Carlos Daniel Tinoco
Revisó: Wilson Gerardo Loaiza
Anexo: NA

Consorcio SOFAN C-031

Bogotá D.C.; 26 de febrero del 2026

SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-614

Señor
CONSORCIO INTERVENCIÓN AC
ATN, Ing. Cristian Moreno
Cargo: Director de Interventoría
Mail: directorproyectos3@jasb.com.co
Transversal 55A # 115A – 06
T: 300 4865419
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 138 DE 2025 Objeto: INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1.

ASUNTO: Solicitud de viabilidad para el traslado de longitudes entre veredas – municipio de Choachí.

Estimado Ingeniero.

Mediante el presente comunicado, me permito informar a la interventoría y a nuestra entidad contratante, el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU), en relación con el contrato en referencia, que en la inspección previa a la intervención de la capa de afirmado para el mejoramiento de la misma mediante capa estabilizada con productos químicos, en los tramos acordados con la comunidad para las veredas de Barronegro y Chívate del municipio de Choachí, se presenta la siguiente situación y así mismo se propone la siguiente solución:

- **SITUACIÓN:** En el informe final de diseño de mejoramiento para el tramo de Choachí V7, se caracterizaron los tramos a intervenir según los sectores homogéneos que requieren material importado, tal como se detalla en la tabla 1 que se presenta a continuación. Uno de estos sectores es el sector 5, que comprende dos tramos que requieren material importado, los cuales se ubican entre las abscisas K14+535 a K16+530 y K17+385 a K18+525. Al comparar el sector 5 con los tramos a ejecutar en las veredas de Barronegro y Chívate, se evidenció que estos tramos se encuentran exactamente dentro de los sectores que requieren material importado para alcanzar el espesor de diseño de 22 centímetros. Se realizó una inspección visual de ambos tramos y se tomaron apiques, lo que permitió determinar el espesor del afirmado existente y la presencia de rocas con sobre tamaños, condiciones que impiden la ejecución de la actividad.

Tabla 1 - Sectores homogéneos del tramo vial a intervenir en el municipio de Choachí

SECTOR	ABSCISA		MATERIAL	ESPESOR
1	K0+000	K1+454	Remanente	18
	K1+454	K2+460	Importado	18
	K2+460	K3+445	Remanente	18
2	K3+445	K7+980	Remanente	22
	K7+980	K8+620	Importado	22
	K8+620	K9+120	Remanente	22
2	K9+120	K10+260	Remanente	22
	K10+260	K11+150	Importado	22
	K11+150	K11+970	Remanente	22
	K11+970	K13+110	Importado	22
	K13+110	K14+535	Remanente	22
5	K14+535	K16+530	Importado	22
	K16+530	K17+385	Remanente	22
	K17+385	K18+525	Importado	22
	K18+525	K21+000	Remanente	22

Fuente: informe final de diseño de mejoramiento para el tramo Choachí V7

- **SOLUCIÓN:** Con el fin de evitar el transporte de material importado para aumentar el espesor del afirmado existente, el consorcio constructor propone trasladar 720 m de la suma de las longitudes de los tramos 3, 4 y 5 de la vereda Barronegro, y 1.040 m de la suma de las longitudes de los tramos 1 y 2 de la vereda Chívate (ver tabla 2).

Tabla 2 - tramos con sus respectivas longitudes por vereda – municipio de Choachí

VEREDA	LONGITUD A EJECUTAR	TRAMO A INTERVENIR	LONGITUD DEL TRAMO A INTERV (m)	UBICADO ENTRE		OBSERVACIONES
				ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	
LA CAJA	2,26	TRAMO 1	200	K00+140,00	K00+320,00	Longitud trasladada a tramo 3 de vereda La Caja
		TRAMO 2	460	K01+040,00	K01+500,00	Longitud trasladada a tramo 3 de vereda La Caja
		TRAMO 3	1600	K01+612,00	K03+890,00	Tramo ya intervenido con capa estabilizada
CHATASUGA	2,81	TRAMO 1	1350	K04+860,00	K06+210,00	Tramo ya intervenido con capa estabilizada
		TRAMO 2	1460	K06+340,00	K07+800,00	Tramo ya intervenido con capa estabilizada
LA LLANADA	1,24	TRAMO 1	1040	K08+540,00	K09+580,00	Tramo ya intervenido con capa estabilizada
		TRAMO 2	200	K10+380,00	K10+600,00	Tramo ya intervenido con capa estabilizada
MAZA	0,92	TRAMO 1	420	K10+600,00	K11+020,00	Tramo ya intervenido con capa estabilizada
		TRAMO 2	500	K11+480,00	K11+980,00	En ejecución
FERRALARADA	1,19	TRAMO UNICO	1190	K12+120,00	K13+310,00	
BARRONEGRO	1,39	TRAMO 1	250	K14+140,00	K14+390,00	
		TRAMO 2	420	K14+520,00	K14+940,00	
		TRAMO 3	**120**	K15+220,00	K15+340,00	**Longitud a trasladar**
		TRAMO 4	**250**	K15+440,00	K15+690,00	**Longitud a trasladar**
		TRAMO 5	**350**	K15+790,00	K16+140,00	**Longitud a trasladar**
GRANADILLO	0,27					Cedidos a vereda RESGUARDO PARTE BAJA
CHIVATE	1,04	**TRAMO 1**	**120**	K17+170,00	K17+290,00	**Longitud a trasladar**
		TRAMO 2	**920**	K17+380,00	K18+300,00	**Longitud a trasladar**
RESGUARDO PARTE BAJA	1,22	TRAMO 1	270	K18+977,65	K19+645,99	Tramo ya intervenido con capa estabilizada
		TRAMO 2	1220	K19+645.99	K20+865.99	Tramo ya intervenido con capa estabilizada
RESGUARDO NORTE	0,55	TRAMO UNICO	550	K20+861,24	**K21+411,24**	Tramo ya intervenido con capa estabilizada

Fuente: Elaboración propia

- **RESULTADO DEL TRASLADO DE LAS LONGITUDES:** Se obtendrá un tramo largo y continuo de capa estabilizada y con sello de emulsión asfáltica que permitirá apreciar un notorio confort al usuario que transite entre las veredas La Llanada, Maza, Ferralarada y mitad de Barronegro ya que desde las abscisas K10+380 hasta K14+970 será un solo tramo con una longitud 4590 m ininterrumpidos.

  En detalle, para la **vereda Barronegro el traslado de 720 m** de longitud de la suma de los tramos 3, 4 y 5 se realizaría en 2 partes:

  1. la primera parte de 140 m se desplazaría hacia la vereda Maza, entre las abscisas K11+980 y K12+120, de manera que conecte con el tramo de la vereda Ferralarada, que comienza en K12+120.
  2. La segunda, los 580 m restantes serían ubicados al final del tramo único de la vereda Ferralarada, entre K13+310 y K14+090.

  Seguido, para **la vereda Chivate el traslado de 1040 m** de longitud de la suma de los tramos 1 y 2 se realizaría en 4 partes que ocuparían los espacios entre un tramo a otro así:

  1. Habiendo llegado a la abscisa K14+090 se trasladaría una primera longitud de 50 m para así llegar a la abscisa K14+140 la cual es el inicio del tramo 1 de la vereda Barronegro.
  2. Faltando así una longitud de 990 m por reubicar, se reubica una segunda parte de 830 m para ocupar la ventana que hay entre el final del tramo único de vereda Ferralarada (K13+310) e inicio del tramo 1 de vereda Barronegro (K14+140).
  3. Quedando así un saldo de 160 m para reubicar una tercera parte de 130 entre el final del tramo 1 e inicio del tramo 2 de la misma vereda Barronegro entre las abscisas K14+390 a K14+520.

4. Por último, una cuarta parte de 30 m reubicada a partir del final del tramo 2 de vereda Barronegro en K14+940 a K14+970.

- **PRECEDENTES:** Para la vereda La Caja, la cual hace parte de los tramos que conforman el alcance de este contrato, se trasladó 660 m de longitud de vía a intervenir producto de la suma del tramo uno de 200 m y un tramo 2 de 460 m los cuales fueron agregados a la longitud de 1600 m del tramo 3 de esta misma vereda, dando como resultado un tramo único de 2260. Lo cual fue consensuado y socializado con la comunidad en representación de su presenta de JAC y miembros de la comunidad en general mas la presencia de la interventoría y personal del área técnica del contratista a lo que la comunidad accedió con buena disposición, voluntad y entendimiento firmando acta de reunión como aceptación del planteamiento hecho de trasladar la longitud anteriormente descrita. A hoy, este tramo ha sido completado en intervención de capa de afirmado y no se recibió reclamo alguno de parte de la comunidad por los cambios ejecutados.

Agradecemos la atención prestada, la voluntad hacia el entendimiento y la aceptación de esta solución planteada, su apoyo y la gestión que puedan surtir para en una pronta respuesta con viabilidad aprobada.

Cordialmente,



WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
Director de Obra
C.C. 80.052.762
CONSORCIO SOFAN C-031
NIT: 901.906.842-2

Copia: Archivo
directorproyectos3@jasb.com.co
correspondencia@jasb.com.co
daniel.sandoval@jasb.com.co
roberto.lopez@jasb.com.co
byron.aguirre@jasb.com.co
Elaboró: Darwin G Moreno A
Revisó: Wilson Gerardo Loaiza
Anexo: Registro fotografico de toma de apiques e inspección del sector.

Gestion Social porMunicipios			Atencion a la comunidad					Informacion y divulgacion						Manejo de predios y Servicios						Participacion Comunitaria		
Muncipio	Inicio	Fin	Pqrsd	P.SAU	B.satelital	Reg. actas	Recorrido	RI	RF	R.E	Div. Whats/rad	Vallas	Piezas de C.	Ac.Ve.Pred	Ac. Ve. Alcant	Ac. Ve. Entor	Actas Cierre	AC. Comp		Talleres Pedag	Comites Partic	
GUAVIO																						
SUEVA	**17/10/2025**	**12/05/2026**	Permanente	**17/10/25 a 26/08/26**	Quincenal	Permanente	Quincenal	N.A	11/05/2026		Permanente	OK	A necesidad	ok	ok	ok	1/03/2026			10/03/2026	30/03/2026	
GAMA	**26/11/2025**	**25/06/2026**	Permanente		Quincenal	Permanente	Quincenal	N.A	20/06/2025		Permanente	9/12/2025	A necesidad	ok	ok	ok	10/04/2025			20/04/2025	31/03/2026	
UBALA	**19/02/2026**	**31/08/2026**	Permanente		Quincenal	Permanente	Quincenal	N.A	29/08/2025		Permanente	OK	A necesidad	ok	30/12/2025	17/12/2025	1/08/2026			11/08/2025	5/02/2025	CP a espera de inicio de obra
MEDINA																						
MEDINA	**25/06/2026**	**31/08/2026**	Permanente	**25/08/2026**	Quincenal	Permanente	Quincenal	11/06/2026	26/08/2026		Permanente	1/06/2026	A necesidad	15/06/2026	15/06/2026	15/06/2026	24/08/2025			26/08/2026	28/07/2026	CP a espera de inicio de obra
PARATEBUENO	**06/07/2026**	**31/08/2026**	Permanente		Quincenal	Permanente	Quincenal	10/06/2026	25/08/2026		Permanente	1/06/2026	A necesidad	1/06/2026	1/06/2026	1/06/2026	23/08/2025			25/08/2026	13/07/2026	CP a espera de inicio de obra
ORIENTE																						
CHOACHI	**10/10/2025**	**16/04/2026**	Permanente	**10/10/25 a 25/08/26**	Quincenal	Permanente	Quincenal	N.A	14/04/2026		Permanente	OK	A necesidad	OK	5/01/2026	OK	20/03/2026			16/03/2026	6/04/2026	
FOMEQUE	**26/01/2026**	**12/08/2026**	Permanente		Quincenal	Permanente	Quincenal	15/01/2026	10/08/2026		Permanente	15/01/2026	A necesidad	16/03/2026	16/03/2026	16/03/2026	30/07/2026			27/07/2026	3/03/2026	CP a espera de inicio de obra
CHIPAQUE	**19/02/2026**	**27/05/2026**	Permanente		Quincenal	Permanente	Quincenal	2/02/2025	25/05/2026		Permanente	2/02/2025	A necesidad	2/02/2026	2/02/2026	2/02/2026	9/05/2026			10/05/2026	3/03/2026	CP a espera de inicio de obra
FOSCA	**13/05/2026**	**28/07/2026**	Permanente	pendiente revision en marzo 2026	Quincenal	Permanente	Quincenal	15/04/2026	26/07/2026		Permanente	15/04/2026	A necesidad	20/04/2026	20/04/2026	20/04/2026	11/07/2026			10/07/2026	30/05/2026	CP a espera de inicio de obra
QUETAME	**25/07/2026**	**31/08/2026**	Permanente		Quincenal	Permanente	Quincenal	8/06/2026	31/08/2026		Permanente	8/06/2026	A necesidad	13/06/2025	13/06/2025	13/06/2025	27/08/2026			31/08/2026	30/07/2026	CP a espera de inicio de obra
SOACHA																						
SIBATE	**01/12/2025**	**17/03/2026**	Permanente	2/03/2026	Quincenal	Permanente	Quincenal	N.A	10/04/2026		Permanente	12/12/2025	A necesidad	OK	OK	OK	20/01/2026			27/03/2026	22/12/2026	CP no se realiza por realizacion de taller

dic-25
ene-26
feb-26
mar-26
abr-26
may-26
jun-26
jul-26
ago-26